



TRIBUNAL DE CUENTAS

Nº 506

**INFORME ANUAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
CEUTA, EJERCICIO 1998**



TRIBUNAL DE CUENTAS

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, en el ejercicio de su función fiscalizadora, establecida por los artículos 2.a), 9 y 21-3.a) de su Ley Orgánica 2/1982 de 12 de mayo, y a tenor de lo previsto en los artículos 12.1 y 14.2 y, específicamente, en el artículo 13.2 de la citada Ley Orgánica, así como en el art. 28.3 de la Ley 7/1988 de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal, en su sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2000, ha aprobado el presente informe anual relativo a los resultados de fiscalización sobre la Cuenta General de la Ciudad Autónoma de Ceuta, ejercicio 1998, y ha acordado su envío a la Asamblea y al Consejo de Gobierno de la citada Ciudad Autónoma y su publicación en el Boletín Oficial de la misma.



INDICE

	<u>Pág.</u>
I. INTRODUCCIÓN	1
I.1. Marco jurídico, presupuestario y contable	1
I.2. Objetivos, alcance y limitaciones del informe	3
I.3. Presentación de las cuentas	3
I.3.1. Rendición y contenido de las cuentas	3
I.3.2. Cuentas agregadas del sector	4
I.4. Trámite de alegaciones	5
II. ADMINISTRACIÓN GENERAL	5
II.1. Contabilidad presupuestaria	6
II.1.1. Modificaciones de crédito	6
II.1.2. Ejecución del presupuesto de gastos	8
II.1.3. Ejecución del presupuesto de ingresos	9
II.1.4. Saldo presupuestario del ejercicio	11
II.2. Situación patrimonial	13
II.2.1. Inversiones	13
II.2.2. Deudores	14
II.2.3. Tesorería	16
II.2.4. Acreedores	17
II.2.5. Resultado económico-patrimonial	21
II.3. Gestión económica	21
II.3.1. Financiación	21
II.3.2. Operaciones de crédito	24
II.3.3. Avaes	25
II.3.4. Contratación administrativa	25
III. ORGANISMOS AUTÓNOMOS	30
III.1. Organismos autónomos de carácter administrativo	30
III.1.1. Consejo Económico y Social	30
III.1.2. Instituto Ceutí de Deportes	30
III.1.3. Patronato Municipal de Música	31
III.1.4. Patronato Municipal de Turismo y Festejos	32
III.1.5. Instituto de Estudios Ceutíes	32
III.2. Organismo autónomo de carácter comercial. Residencia de la Juventud	33
IV. EMPRESAS PÚBLICAS	33
IV.1. Aguas de Ceuta Empresa Municipal, SA (ACEMSA)	34
IV.2. Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, SA (EMVICESA)	36
IV.3. Sociedad para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socioeconómico de Ceuta, SA (PROCESA)	37



TRIBUNAL DE CUENTAS

IV.4.Servicios Tributarios de Ceuta, SL.....	39
IV.5.Consorcio Rector del Centro Asociado de la UNED en Ceuta	40
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	41
V.1.Conclusiones	41
V.1.1. Presentación de las cuentas	41
V.1.2. Administración General	41
V.1.3. Empresas públicas	43
V.2.Recomendaciones	43
APÉNDICE.- Relación de los contratos administrativos examinados	45
ANEXOS	



SIGLAS Y ABREVIATURAS

Art.	Artículo
BCL	Banco de Crédito Local
BOC	Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta
BOE	Boletín Oficial del Estado
CA	Ciudad Autónoma
DGCHT	Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales
D.	Decreto
EA	Estatuto de Autonomía
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
ICAL	Instrucción de Contabilidad para la Administración Local
IPSI	Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación
INTERREG	Programa Operativa Interreg España-Marruecos
LCAP	Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
LFTCu	Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas
LOFCA	Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas
LOTCu	Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas
LRHL	Ley reguladora de las Haciendas Locales
Mibor	Tipo de interés interbancario de Madrid
mp	Millones de pesetas - millones
O.	Orden
OM	Orden Ministerial
PAIF	Programa de actuación, inversiones y financiación
PGCP	Plan General de Contabilidad Pública
POMAL	Programa Operativo Medio Ambiente Local
PIE	Participación en los Ingresos del Estado
RD	Real Decreto
RD-L	Real Decreto-Ley
RGC	Reglamento General de Contratación del Estado
RGR	Reglamento General de Recaudación
TCu	Tribunal de Cuentas
UE	Unión Europea
VPO	Viviendas de Protección Oficial



I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 136 y 153 de la Constitución Española, corresponde al Tribunal de Cuentas el control económico y presupuestario de las Comunidades Autónomas.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 en relación con el 4, y de forma específica en el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, así como en el artículo 12.1.e) de la Ley Orgánica 1/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Ceuta, se procede, en el ejercicio de las competencias de este Tribunal, a emitir el presente Informe sobre los resultados del control económico-presupuestario de la actividad desarrollada por la Ciudad Autónoma de Ceuta durante el año 1998.

I.1. MARCO JURÍDICO, PRESUPUESTARIO Y CONTABLE

A) Normativa financiera

a) Legislación autonómica

- Reglamento de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta, de 25 de enero de 1996.
- Reglamento de la Presidencia de la Ciudad de Ceuta, de 25 de enero de 1996.
- Reglamento del Consejo de Gobierno de la Ciudad de Ceuta, de 25 de enero de 1996.
- Decreto de la Presidencia de 11 de diciembre de 1996 por el que se reestructura la Administración de la Ciudad de Ceuta.
- Presupuestos Generales para 1998, aprobados por el Pleno de la Asamblea el 30 de diciembre de 1997.
- Presupuesto del Consejo Económico y Social, aprobado el 6 de octubre de 1998.

b) Legislación estatal

- Ley Orgánica 1/1.995, de 13 de marzo, por la que se aprueba el EA de Ceuta.
- Ley, de 22 de diciembre de 1955, de Régimen económico y financiero de los territorios de Ceuta y Melilla.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.



- Ley 39/1988, de 30 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 8/1991, de 25 de marzo, por la que se aprueba el arbitrio sobre la producción y la importación en las Ciudades de Ceuta y Melilla.
- Reales Decretos del Ministerio de Administraciones Públicas, números 2493/1996 al 2507/1996, de 5 de diciembre, sobre traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Ceuta.

B) Sistema presupuestario

Los estados de gastos de los Presupuestos se presentan en la triple vertiente económica, funcional y orgánica.

El grado de vinculación jurídica de los créditos se establece en la Base 2ª de ejecución del Presupuesto y de forma general tienen carácter limitativo y vinculante a nivel de concepto, excepto los créditos destinados a gastos de personal, salvo los que se refieran a incentivos al rendimiento, gastos en bienes corrientes y servicios e inversiones reales que tendrán carácter vinculante a nivel de artículo. En cuanto a la vinculación funcional, la misma se establece a nivel de función.

Los Presupuestos de los Organismos Autónomos presentan, únicamente, la clasificación económica con desarrollo por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

Se une al Presupuesto General el estado de consolidación del Presupuesto de la propia Entidad con el de todos los Presupuestos de sus Organismos autónomos, excepto el del Consejo Económico y Social por haberse aprobado con posterioridad, y Sociedades Mercantiles, según previene el artículo 147.1.c de la LRHL.

C) Sistema contable

La Ciudad tiene implantado el nuevo Sistema Integrado de Contabilidad para la Administración Local (SICAL). La estructura de este sistema se configura mediante funciones presupuestarias, no presupuestarias, de tesorería, de gestión contable y de administración del sistema. Todos los módulos comparten la misma base de datos, actualizándose en tiempo real por la información introducida desde cualquier punto del sistema.



I.2. OBJETIVOS, ALCANCE Y LIMITACIONES DEL INFORME

A) Teniendo en cuenta el contenido del artículo 9º de la LOTCu 2/1982, se han establecido los siguientes objetivos:

- Determinar si la Cuenta General se presenta adecuadamente, de acuerdo con los principios contables públicos.
- Determinar el grado de cumplimiento y aplicación de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos.
- Determinar la racionalidad en la ejecución del gasto público basada en criterios de eficiencia y economía.

B) La fiscalización se ha extendido al examen de la Cuenta General, integrada por la Cuenta de la Ciudad, las de sus Organismos y las de sus Sociedades Mercantiles, así como al análisis de la actividad económico-financiera. La fiscalización se ha realizado de acuerdo con las normas y los procedimientos técnicos necesarios para alcanzar los objetivos citados, salvo en los casos en los que, por las limitaciones que se indican a continuación, no ha sido posible.

C) Limitaciones

1. No se ha podido conocer y analizar objetivamente el grado de eficiencia y economía en la gestión de los servicios públicos ni la consecución de los objetivos programados por carecer de objetivos e indicadores adecuadamente definidos, y de memoria demostrativa del grado en que se hallan cumplidos los mismos.
2. Existen deficiencias significativas en el registro, control e inventario de los bienes.
3. No puede determinarse con exactitud la exigibilidad de la totalidad del importe de los saldos deudores y acreedores, por estar pendientes de depuración y no existir un control adecuado de la gestión de la recaudación.

I.3. PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

I.3.1. Rendición y contenido de las cuentas

La Ciudad ha rendido la Cuenta General el 7 de febrero de 2000, a requerimiento del propio Tribunal y con incumplimiento del plazo establecido en el artículo 204.2 de LRHL, que finalizaba el día 15 de octubre de 1999. A su vez, no incluye el estado de gastos con financiación afectada, los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros, el estado de la deuda, los compromisos de ingreso con cargo a presupuestos futuros y el estado de evolución y situación de recursos administrados por cuenta de otros Entes Públicos ni las relaciones nominales de deudores y acreedores por operaciones no presupuestarias.



No se han rendido las Cuentas anuales del Organismo autónomo Instituto de Estudios Ceutíes, las de las empresas públicas Teleceuta, SA, Heliceuta, SA y Acuicultura de Ceuta, SA, la primera en situación de quiebra, la segunda inactiva y la tercera en proceso de saneamiento. Se han rendido fuera de plazo las de las sociedades Puerta de África, SA, Parque Marítimo del Mediterráneo, SA y Servicios Turísticos, SL.

No se ha acompañado la ejecución de los Presupuestos de Explotación y Capital ni la de los PAIF de las empresas de la Ciudad.

I.3.2. Cuentas agregadas del sector

Todos los anexos a este Informe se han elaborado con los datos tal y como vienen reflejados en la contabilidad de la Comunidad o confeccionados por el Tribunal con los datos contables aportados por aquélla, de los que son transcripción.

Se incluyen en la agrupación "Administraciones Públicas" la Administración General y los Organismos autónomos.

I.3.2.1. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Todos los entes incluidos en esta agrupación llevan el PGCP adaptado a la Administración Local.

A) La liquidación agregada de los gastos e ingresos se presenta en los anexos I.3-1, I.3-2. y I.3-3.

Los datos que figuran en el anexo I.3-2. corresponden a la liquidación funcional del presupuesto de gastos de la Ciudad y los Organismos Autónomos, excluidas las transferencias internas.

Las transferencias internas efectuadas desde la Administración a los Organismos autónomos han sido las siguientes:

(mp)

TRANSFERENCIAS SEGÚN ORIGEN	TRANSFERENCIAS SEGÚN DESTINO					
	Consejo Económico y Social	Instituto Ceutí de Deportes	Patronato Municipal Música	Patronato Municipal Turismo	Residencia de la Juventud	Total obligaciones reconocidas
Administración General	25	345	92	192	33	687



De la liquidación funcional (anexo I.3-2), cabe destacar el grupo de función 4. "Producción de bienes de carácter social" que, con 4.657 mp, supone el 33% de las obligaciones reconocidas, seguido del grupo 1. "Servicios de carácter general" con 4.189 mp, 30% del total.

B) En los Anexos I.3-4 a I.3-6 se presentan las cifras agregadas de resultados presupuestarios, pasivos financieros y fondos propios.

I.3.2.2. EMPRESAS PÚBLICAS

En los anexos I.3-7 y I.3-8 se presentan los datos agregados del sector empresas públicas de la CA, que incluyen las empresas participadas directa e indirectamente por la Administración General.

El balance agregado (anexo I.3-7) presenta unos activos y pasivos de 13.805 mp.

El 66% del Activo corresponde a Inmovilizado, perteneciendo el 56% de éste a la empresa PROCESA, cuyo Inmovilizado, junto al de sus participadas, supone el 93% del total. El 48% del Activo circulante corresponde a la empresa EMVICESA.

En el Pasivo, los acreedores totales ascienden a 3.816 mp, un 28% del pasivo total, de los que un 45% son deudas contraídas por PROCESA y un 25% por Puerta de África, SA. Los fondos propios, 2.068 mp, representan un 15% del Pasivo total y las subvenciones de capital no imputadas a resultados el 57%, concentrando PROCESA y sus participadas el 92% del total.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias agregada (anexo I.3-8) presenta unos beneficios de 361 mp, que se desglosan en 334 mp de beneficios de explotación, 63 mp de resultados financieros negativos y 90 mp de beneficios extraordinarios. Las subvenciones aplicadas a resultados ascienden a 1.778 mp.

I.4. TRÁMITE DE ALEGACIONES

El Anteproyecto de Informe se remitió para el trámite de alegaciones al Presidente y al Ex - Presidente de la Ciudad Autónoma con fecha 18 de julio de 2000, no habiéndose recibido contestación alguna.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL

Los créditos iniciales consignados en el estado de gastos ascienden a 12.826 mp, que se financian con unas previsiones de ingresos de 12.301 mp más 525 mp de nuevo



endeudamiento, resultando así unos presupuestos equilibrados que, con relación a los aprobados para el ejercicio 1.997, suponen un incremento del 3%.

Las modificaciones de crédito representan un incremento neto de 5.344 mp, el 42% de los créditos iniciales, determinando unos créditos finales de 18.170 mp que, en relación con los del ejercicio anterior, significan un incremento neto del 35%.

II.1.- CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA

II.1.1. Modificaciones de crédito

A) Consideraciones generales

a) Análisis contable

En los anexos II.1-1 y II.1-2 se detallan los diferentes tipos de modificaciones de crédito, clasificados económica y orgánicamente.

Las modificaciones de crédito realizadas han sido las siguientes:

TIPO	Nº Exptes.	Importe (mp)
- C. extraordinarios y suplementos de crédito	8	2.036
- Ampliaciones de crédito		
- Transferencias de crédito	68	+/-363
- Créditos generados por ingresos	21	3.796
- Incorporaciones de remanentes de crédito	4	111
- Bajas por anulación	1	- 525
- Bajas que financian créditos extraordinarios y suplementos de crédito		- 74
TOTAL	102	5.344



b) Financiación

La financiación de las modificaciones de crédito a partir de los datos de las cuentas rendidas ha sido la siguiente:

(mp)

Recursos	Créditos extraords. y suplementos de crédito	Créditos generados por ingresos	Incorporaciones remanentes de crédito	Total
REMANENTE DE TESORERÍA	773		111	884
<u>POR RECURSOS</u>				
- Propios	664			664
- Otras aportaciones públicas		3.796		3796
<u>OTRAS FUENTES</u>				
- Bajas por anulación	525			525
- Otras alternativas	74			74
TOTAL	2.036	3.796	111	5.943

Los Recursos Propios incluyen el aumento en las previsiones del Impuesto especial sobre las labores del tabaco (637 mp) y el resto, 27 mp, corresponden a fondos ya recaudados por IPSI por adquisición de viviendas.

Un crédito extraordinario de 27 mp tiene por finalidad subvencionar el impuesto IPSI a nuevos adquirientes de viviendas de protección oficial y está financiado con remanente genérico de Tesorería y sin embargo en el expediente de la modificación consta como medio de financiación un nuevo ingreso del capítulo 4 que no existe.

Las aportaciones públicas financian en su totalidad generaciones de crédito. Se componen de transferencias corrientes por 1.810 mp e incluyen las transferencias del Estado para compensar la menor recaudación del Arbitrio por 1.663 mp y transferencias de capital por 1.986 mp, principalmente derivadas del Convenio con el Ministerio de Fomento para la construcción de 168 VPO.

B) Tipos modificativos

Al respecto es de señalar que el expediente de generación de crédito por convenio con el Ministerio de Fomento para la construcción de 168 VPO, se ha autorizado por 1.800 mp y según el RD 500/1990, de 20 de abril, deben autorizarse créditos del presupuesto en que puedan exigirse los compromisos de ingresos que los financian. En este sentido, la financiación hasta 1998 ascendió a 620 mp y por tanto, éste debió ser el importe de la modificación.



Por otra parte, se ha generado crédito con base en aportaciones de EMVICESA por 184 mp de los cuales a ésta sólo le corresponde aportar 55 mp, para financiar el IPSI y siempre que el coste total del proyecto supere 1.800 mp. Por tanto, no existe compromiso por parte de EMVICESA de asumir el coste de las obras de urbanización cuyo presupuesto asciende a 129 mp.

II.1.2. Ejecución del presupuesto de gastos

A) Análisis global

La liquidación del presupuesto de gastos, clasificada económica y orgánicamente, se refleja en los anexos II.1-3 y II.1-4.

Las obligaciones reconocidas netas han ascendido a 13.888 mp, el 76% del presupuesto final.

Los remanentes de crédito ascienden a 4.282 mp, el 24% de los créditos finales. Se concentran en el capítulo 6, al haberse ejecutado solamente un 20% del crédito, y por secciones, principalmente en la de Fomento y Urbanismo cuyo grado de ejecución es de un 22%.

B) Análisis de las obligaciones reconocidas

En el reconocimiento y registro de las obligaciones se ha detectado lo siguiente:

- En gastos en bienes corrientes y servicios (Capítulo 2), las obligaciones reconocidas por gastos de transporte marítimo de agua (659 mp) corresponden, en su totalidad, a facturas del ejercicio anterior, que se habían contabilizado extrapresupuestariamente. A su vez, el coste incurrido durante 1998 en el transporte marítimo del agua ascendió a 976 mp, importe contabilizado extrapresupuestariamente (803 mp en 1998 y 173 mp en 1999) y pendiente en su totalidad de aplicar a presupuesto por falta de suficiente consignación presupuestaria. Por ello, el saldo presupuestario del ejercicio debe disminuirse en 317 mp.
- En 1997 se reconocieron obligaciones por 28 mp por obras de reparación de la Cubierta del Palacio Municipal, sin embargo la obra se realiza en 1998 con un coste de 22 mp. Por tanto, debe aumentarse el gasto del Capítulo 6, Inversiones reales, en este importe y debe anularse la diferencia de 6 mp que figura en acreedores como obligación pendiente de pago.
- Además, deben incrementarse en 56 mp las obligaciones reconocidas por Gastos de personal de este ejercicio que fueron contabilizadas en el ejercicio anterior con el fin de agotar el crédito existente con financiación específica procedente de convenios con el INEM y efectuar la correspondiente modificación de presupuestos cerrados.



Considerando los ajustes indicados, el grado de ejecución del presupuesto de gastos es el siguiente:

(mp)

Operaciones	Créditos finales	Obligaciones ajustadas	Grado de ejecución (%)
Corrientes	12.799	12.226	96
De capital	4.978	1.677	34
Financieras	393	380	97
TOTAL	18.170	14.283	79

II.1.3. Ejecución del presupuesto de ingresos

A) Análisis global

La liquidación del presupuesto de ingresos, clasificada económicamente, se refleja en el anexo II.1-5.

Los derechos reconocidos del ejercicio aumentan respecto de los del ejercicio anterior en 3.213 mp (22%) fundamentalmente por el incremento en los derechos reconocidos de la imposición indirecta y por el incremento de las transferencias de capital procedentes del Estado, para la realización de VPO y para la compensación de la pérdida efectiva de recaudación en los ejercicios 1996 y 1997 derivada de la disminución en el tráfico comercial y de las eventuales dificultades de gestión del Arbitrio sobre la Importación.

El 19 de diciembre de 1997 se constituye la empresa "Servicios Tributarios de Ceuta SL", de capital íntegramente de la Ciudad Autónoma, comenzando la gestión en el ejercicio 1998, al tiempo que se liquida la relación con el Recaudador municipal.

Esta empresa, al igual que hacía el Recaudador en ejercicios anteriores, presenta una cuenta justificativa a fin de ejercicio sobre la situación de los recursos, limitándose la Ciudad a contabilizar los datos aportados, sin que se efectúe un control efectivo de las bajas de derechos presentados en dicha cuenta.

B) Análisis de los derechos reconocidos

Los aspectos más destacables del análisis de los derechos reconocidos son:

- La Ciudad ha efectuado disposiciones de préstamos en el ejercicio por 445 mp, que había reconocido en ejercicios anteriores con base a la formalización. Por ello, el saldo presupuestario debe aumentarse en 445 mp.



TRIBUNAL DE CUENTAS

- b) Se han reconocido indebidamente 62 mp de derechos en el capítulo 8 por los anticipos y préstamos concedidos en el ejercicio al personal, en lugar de contabilizar el reconocimiento del derecho en el momento del vencimiento.
- c) Se han incluido en contabilidad extrapresupuestaria, y no se han aplicado al presupuesto, cobros por ventas de viviendas por importe de 21 mp.
- d) Existen 45 mp de ingresos de transferencias finalistas para Centros de Drogodependencia de los que únicamente figuran en presupuesto 22 mp, por lo que el saldo presupuestario debe incrementarse en 23 mp, que figuran en contabilidad extrapresupuestaria.
- e) Se han reconocido 660 mp de derechos por el crédito presupuestado por el Estado para 1998 por transferencias para compensar el coste del transporte de agua para abastecimiento de la Ciudad. No obstante, deben reconocerse ingresos adicionales por el importe de la financiación recibida durante el ejercicio por el coste del servicio de transporte de agua del ejercicio anterior que asciende a 442 mp, por lo que el saldo presupuestario debe aumentarse en dicho importe.
- f) La Ciudad reconoce ingresos por 1.314 mp en concepto de transferencias del Estado para financiar la construcción de 168 VPO, por el importe de adjudicación de la obra. Sin embargo, según la distribución de la financiación establecida en el Convenio entre el Ministerio de Fomento, la Ciudad de Ceuta y la empresa EMVICESA, para la citada construcción, en el año 1998 sólo pueden reconocerse ingresos por 20 mp, cantidad que según convenio se entregará a la firma del mismo. Por todo lo anterior, debe disminuirse el saldo presupuestario en 1.294 mp.
- g) En relación con lo anterior, se han reconocido transferencias de capital de EMVICESA por 169 mp que corresponden al IPSI que se devengue por la construcción de las viviendas señaladas en el apartado anterior (50 mp) y al importe de las obras de urbanización (119 mp). Sin embargo, como se indica en el apartado relativo a modificaciones de crédito (apartado II.1.1), EMVICESA sólo asume el compromiso cuando el coste de las obras supere 1.800 mp, circunstancia que no se ha producido hasta el momento, por lo que no se considera justificado su reconocimiento. Por tanto, el saldo presupuestario debe disminuirse en la suma de los importes señalados.



Considerando los ajustes de derechos indicados, el grado de ejecución del presupuesto de ingresos en relación con las previsiones finales, sin incluir el remanente de tesorería, es el siguiente:

(mp)			
Operaciones	Previsiones finales	Derechos ajustados	Grado de ejecución (%)
Corrientes	14.428	16.285	113
De capital	2.246	199	9
Financieras	612	459	75
TOTAL	17.286	16.943	98

II.1.4. Saldo presupuestario del ejercicio

En el anexo II.1-6, y a partir de los datos reflejados en la Cuenta General, se indican las magnitudes que componen el saldo presupuestario del ejercicio.

El resultado presupuestario correspondiente a los capítulos 1 al 8 del ejercicio, presenta un superávit de 3.954 mp y la variación neta de pasivos financieros es negativa en 305 mp, siendo por tanto el saldo presupuestario del ejercicio positivo en 3.649 mp.

La Ciudad no ha computado en el cálculo del resultado presupuestario las desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada. Salvo por ello, según este Tribunal, el resultado presupuestario del ejercicio debe disminuirse en 1.434 mp y la variación neta de pasivos financieros aumentarse en 445 mp, de acuerdo con los ajustes indicados en apartados anteriores y cuyo detalle es el siguiente:



TRIBUNAL DE CUENTAS

(mp)

Conceptos	Apartado del Informe	Ajustes
OPERACIONES NO FINANCIERAS		
- Derechos reconocidos (Capítulo 4) Transferencia del Estado para compensar el gasto de transporte marítimo de agua	II.1.3.B)	442
- Derechos reconocidos (Capítulo 4) Subvención recibida para Centro de Drogodependencia	II.1.3.B)	23
- Derechos reconocidos (Capítulo 6) Enajenación de viviendas	II.1.3.B)	21
- Derechos reconocidos (Capítulo 7) Convenio con Ministerio de Fomento para la construcción de 168 VPO	II.1.3.B)	(1.294)
- Derechos reconocidos (Capítulo 7) Transferencias de EMVICESA para la construcción de 168 VPO	II.1.3.B)	(169)
- Obligaciones reconocidas (Capítulo 1) Convenio con el INEM	II.1.2.B)	(56)
- Obligaciones reconocidas (Capítulo 2) Gastos transporte marítimo de agua	II.1.2.B)	(317)
- Obligaciones reconocidas (Capítulo 6) Obras de reparación Palacio Municipal	II.1.2.B)	(22)
TOTAL		(1.372)
OPERACIONES CON ACTIVOS FINANCIEROS		
- Derechos reconocidos por reintegro de préstamos no realizado	II.1.3.B)	(62)
TOTAL		(62)
<u>TOTAL EN RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO</u>		(1.434)
<u>VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</u>		
- Derechos reconocidos por disposiciones producidas en el ejercicio	II.1.3.B)	445
TOTAL		445
TOTAL AJUSTES		(989)

En consecuencia, las magnitudes presupuestarias del ejercicio 1998 ajustadas suponen:

- Un resultado presupuestario con superávit de 2.520 mp.
- Una variación neta de pasivos financieros positiva por 140 mp.
- Un saldo presupuestario con superávit de 2.660 mp.



II.2. SITUACIÓN PATRIMONIAL

En el anexo II.2-0.1 se reflejan las magnitudes del balance de acuerdo con los datos presentados por la CA en su Cuenta General.

El Balance refleja, en el Pasivo, un Patrimonio negativo por reflejarse en el Activo un Inmovilizado incompleto.

En el ejercicio se han producido unos resultados positivos de 3.655 mp. Considerando éstos, el Patrimonio y Reservas a 31 de diciembre de 1998 es de 4.797 mp.

II.2.1. Inversiones

II.2.1.1. INVERSIONES MATERIALES

No existe un inventario, actualizado, de los bienes de Inmovilizado material a 31 de diciembre de 1998, no se contabilizan las amortizaciones y provisiones correspondientes, no se incluyen ni en contabilidad ni en la sección de patrimonio la totalidad de las inversiones y no se han dado de baja ni en inventario, ni en balance, las ventas de las viviendas sociales. A su vez, no se han dado de alta los bienes recibidos del Estado mediante transferencias de patrimonio.

El saldo conjunto del Inmovilizado material y las inversiones en infraestructura y bienes destinados al uso general asciende a 9.213 mp, mientras que el que figura en la sección de Patrimonio es de 7.721 mp. Esta diferencia se debe, entre otras causas, a la inexistencia de plena coordinación entre la Sección de Patrimonio y Contabilidad, lo que, a su vez, origina incertidumbre sobre las altas y las bajas del ejercicio.

El patrimonio histórico artístico se registra conjuntamente con el resto de las construcciones, contrariamente a lo establecido por la ICAL.

II.2.1.2. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras permanentes están constituidas por la participación en el capital social de las sociedades ACEMSA, EMVICESA, PROCESA y Servicios Tributarios de Ceuta, SL. Esta sociedad fue constituida el 19 de diciembre de 1997, con un capital social de 51 mp íntegramente suscrito por la Ciudad Autónoma, siendo su objeto la realización de los servicios recaudatorios de la Ciudad, prestar apoyo y colaboración a la Administración Tributaria de ésta y llevar a cabo la gestión recaudatoria de ingresos de sus empresas y organismos. En 1998 inicia su actividad.

En 1998 se han contabilizado dos ampliaciones de capital con cargo a Reservas producidas en las Sociedades EMVICESA y ACEMSA por un importe conjunto de 569 mp y se ha



disminuido el valor de las inversiones financieras permanentes en 100 mp por rectificación de errores en la valoración producidos en ejercicios anteriores.

El siguiente cuadro resume la situación y movimiento de las inversiones financieras permanentes de la Ciudad durante el año 1998:

(mp)

Sociedades	Capital inicial suscrito	Suscripciones	Capital final suscrito	Grado de participación (%)
Aguas de Ceuta Empresa Municipal (ACEMSA)	130	125	255	100
Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, SA (EMVICESA)	60	444	504	100
Sociedad Fomento y Promoción Desarrollo Socioeconómico de Ceuta, SA (PROCESA)	20		20	100
Servicios Tributarios de Ceuta, SL	51		51	100
TOTAL	261	569	830	

Estas inversiones figuran en Balance por 830 mp, importe que está sobrevalorado en 569 mp como consecuencia de la contabilización de las ampliaciones mencionadas.

La Ciudad no ha obtenido ningún dividendo por las participaciones del inmovilizado financiero.

II.2.2. Deudores

II.2.2.1. DEUDORES PRESUPUESTARIOS

Se detallan en el anexo II.2-1. El saldo al cierre del ejercicio es de 8.642 mp, de los que 3.503 mp son deudores del ejercicio, y 5.139 mp de ejercicios anteriores. Del total citado, 2.320 mp corresponden a deudores de carácter financiero (capítulos 8 y 9).

A) Los deudores de presupuestos cerrados pasan de un saldo inicial de 6.990 mp a 5.139 mp al final del ejercicio, como consecuencia de modificaciones positivas netas por 11 mp y de una recaudación de 1.862 mp.

Los deudores por préstamos ascienden a 1.603 mp. De éstos, 1.243 mp corresponden a importes dispuestos, que se contabilizaron en operaciones no presupuestarias y que se encuentran pendientes de aplicar al presupuesto (Informe de 1997), 349 mp son ficticios y deben anularse contra la cuenta de Patrimonio y, el resto, 11 mp, procede de una modificación de derechos de presupuestos cerrados erróneamente realizada en este ejercicio.



TRIBUNAL DE CUENTAS

En el saldo final figura como deudor la propia Ciudad, cuenta "Tesorero Municipal" por 734 mp de los que 624 mp son anteriores al ejercicio 1990 y no responden a ingresos reales, por lo que debería minorarse el saldo, al menos en ese importe.

Los deudores pendientes de cobro por ingresos tributarios ascienden a 2.644 mp, de los que por el Arbitrio sobre la Producción e Importación son 1.323 mp.

Los deudores de dudoso cobro ascienden a 1.413 mp y son, principalmente, deudores por ingresos tributarios. El importe anterior incluye 1.222 mp de bajas no contabilizadas ni comprobadas, de los que corresponden a bajas consignadas por el Recaudador en las cuentas justificativas de 1996 y 1997, 1.071 mp, y 151 a bajas consignadas por la empresa Servicios Tributarios de Ceuta, SL en la cuenta justificativa de 1998. Deducido el importe anterior, el saldo de deudores de dudoso cobro asciende a 191 mp, que corresponde al 10% del total de recibos y certificaciones de descubierto en poder de Servicios Tributarios de Ceuta, SL.

Las Administraciones Públicas son deudoras por 158 mp. No obstante este importe debe disminuirse en 100 mp por una subvención para órganos de Autogobierno cuyo reconocimiento se produjo en 1997, erróneamente, dado que el devengo, según el Acuerdo entre la Ciudad y la Comisión Mixta de Transferencias, se produce en ejercicios posteriores.

B) De los deudores del ejercicio, 17.610 mp, se han cobrado 14.215 mp, de éstos 181 mp han originado devoluciones de ingresos indebidos y se han producido bajas por insolvencias y otras causas por 73 mp. Por tanto, a fin de ejercicio, se hallan pendientes de cobro 3.503 mp.

Los deudores del ejercicio incluyen indebidamente 62 mp por anticipos y préstamos para vivienda concedidos al personal y no vencidos.

La deuda de Organismos y Administraciones públicas asciende a 1.659 mp. No obstante este importe debe disminuirse en 852 mp que resultan, por un lado, de disminuir los ingresos por la transferencia del Ministerio de Fomento para construcción de VPO por 1.294 mp que corresponden a ejercicios posteriores, y, por otro, de aumentar el derecho de cobro del Ministerio de Economía y Hacienda por la subvención para el transporte de agua, 442 mp.

La empresa EMVICESA aparece, indebidamente, como deudor por 169 mp por la financiación del IPSI y las obras de urbanización de 168 VPO. Sin embargo, no le corresponde asumir coste alguno para estas obras.

El resto de deudores son, principalmente, por tributos y ascienden a 1.613 mp. Por el impuesto sobre la producción, los servicios y la importación hay 1.088 mp de deuda pendiente.

Por tanto el saldo final de deudores está sobrevalorado en 4.632 mp, de los que 1.083 mp son por el ejercicio corriente y 3.549 mp por ejercicios cerrados, sin perjuicio de no poderse determinar con certeza los deudores existentes por ventas de viviendas.

**II.2.2.2. DEUDORES EXTRAPRESUPUESTARIOS**

La evolución y composición de los deudores no presupuestarios se refleja en el anexo II.2-2.

Las agrupaciones de pagos pendientes de aplicación, con saldo de 815 mp, recogen los pagos realizados por el coste del transporte marítimo de agua no contabilizados en el presupuesto de gastos por falta de crédito presupuestario (apartado II.1.2.B).

La Ciudad no utiliza los anticipos de caja fija regulados por la ICAL.

II.2.3. Tesorería

En el anexo II.2-3 se presenta el desarrollo de la tesorería que ha pasado de unas existencias al inicio del ejercicio de 1.517 mp, a 4.124 mp al final del mismo.

El detalle de las distintas cuentas bancarias y entidades financieras correspondientes es el siguiente:

(mp)					
Depositorio	AGRUPACIONES				TOTAL IMPORTE
	Cuentas de Tesorería		Cuentas Restringidas		
	Nº	Importe	Nº	Importe	
Caja	2	1			1
Banco Bilbao Vizcaya	1	540			540
Banco Central Hispano	2	311			311
Banco de Crédito Local	2	169	2	798	967
Banco de España	1	2			2
Banco Exterior	6	263	3	843	1.106
Banco Popular Español	2	9			9
Banco Santander	1	3			3
Banco Urquijo	1	52			52
Banesto	2	135	1	446	581
Caixa	1	228	2	181	409
Caja de Madrid	4	23			23
Caja Postal	2	120			120
Credit Lyonnais	1				
TOTAL	28	1.856	8	2.268	4.124



Al final del ejercicio existen abiertas 34 cuentas bancarias en 13 entidades financieras. Durante el ejercicio no se ha cancelado ninguna cuenta y se han abierto 3 nuevas. Además, existen 9 cuentas a nombre de la Ciudad, con saldo cero, abiertas en distintas entidades financieras en virtud de los respectivos convenios de colaboración en la recaudación de tributos, que no figuran en el Acta de arqueo.

En la cuenta restringida del Banco de Crédito Local se ingresan las cantidades solicitadas de los préstamos concertados para inversiones hasta que se presenta certificado de las inversiones realizadas.

Se han verificado las certificaciones de saldo expedidas por las distintas entidades financieras, que son coincidentes con los saldos contables.

II.2.4. Acreedores

II.2.4.1. ACREEDORES NO FINANCIEROS

II.2.4.1.1. Acreedores presupuestarios

En el anexo II.2-4 se resumen los acreedores no financieros presupuestarios, cuyo saldo al cierre del ejercicio es de 4.511 mp, de los que 2.539 mp son acreedores del ejercicio y 1.972 mp de ejercicios anteriores.

A) Los acreedores de ejercicios anteriores pasan de un saldo inicial de 4.725 mp, a 1.972 mp al final del ejercicio, como consecuencia de haberse realizado pagos por 2.753 mp. Este saldo representa el 44% del total de acreedores y el 36% procede de ejercicios anteriores a 1992.

Debido a la práctica contable seguida por la Ciudad en ejercicios anteriores que consistía en reconocer obligaciones no reales para compensar derechos (por préstamos no dispuestos, subvenciones finalistas, etc.), se incluyen a 31 de diciembre, al menos, 660 mp que no son acreedores reales, figurando como acreedor la propia Ciudad a través de las siguientes cuentas:

Concejalía	498 mp
Concejalía de Urbanismo	20 mp
Tesorero Municipal	59 mp
Contratación	42 mp
Otras Consejerías	41 mp

El saldo de Acreedores con el sector público asciende a 844 mp, de los que 698 mp corresponden a Organismos autónomos dependientes y empresas participadas directamente



y 146 mp al resto del sector público. De éstos últimos, destaca una deuda de 103 mp con el Hospital de la Cruz Roja procedente de 1991.

El resto de acreedores no financieros presupuestarios asciende a 468 mp.

B) Por lo que respecta a los acreedores del ejercicio, a diferencia de las práctica seguida en ejercicios anteriores, sólo se reconocen obligaciones en virtud de la "regla del servicio hecho".

Como ya se ha comentado, el saldo de acreedores del ejercicio debe incrementarse en 173 mp por la facturación en 1998 del transporte marítimo de agua pendiente de pagar (apartado II.1.2.B).

PROCESA figura como acreedor por presupuestos corrientes y cerrados por 1.172 mp. De éstos, 766 mp corresponden a la cofinanciación por la Ciudad de inversiones en programas operativos europeos, todavía no solicitada.

II.2.4.1.2. Acreedores extrapresupuestarios

En el anexo II.2-5 se detallan los acreedores no presupuestarios que, deducidos los financieros por endeudamiento a corto plazo, presentan un saldo final de 3.216 mp.

Se incluyen en este apartado las agrupaciones de Acreedores no presupuestarios (724 mp) y de Ingresos pendientes de aplicación (2.492 mp).

Del análisis realizado se comentan las siguientes cuentas:

La cuenta de "Depósitos y Fianzas" cuyo saldo a fin de ejercicio asciende a 384 mp, se utiliza para recoger los depósitos y fianzas propiamente dichos y como cuenta puente para reflejar algunos cobros de los que se desconoce su naturaleza.

La cuenta de "Depósitos por viviendas municipales" recoge los cobros por venta de viviendas sociales a los arrendatarios de las mismas (115 mp). No se han reconocido derechos presupuestariamente, ni en ejercicio corriente ni en ejercicios anteriores. Por su naturaleza, estas operaciones deberían contabilizarse en presupuesto. Estos elementos no se dan de baja ni en inventario ni en balance.

La cuenta "Anticipos y préstamos recibidos" recoge un préstamo concedido por PROCESA en 1996 para la realización del programa INTERREG. Queda un saldo pendiente de 19 mp, ya que no está liquidado el Programa operativo correspondiente.

El saldo de la cuenta "Subvenciones en general", 20 mp, recoge subvenciones cobradas del Consejo Superior de Deportes y que, todavía, no se han transferido al Instituto Ceutí de Deportes.



La Cuenta "Subvención centro de Drogodependencia" que asciende a 38 mp, recoge las subvenciones del Estado recibidas para dicha finalidad, se halla pendiente de aplicar al presupuesto.

La cuenta de ingresos pendientes de aplicación asciende a 1.382 mp, que deberían haberse registrado en presupuestos. De éstos, 1.243 mp corresponden a disposiciones de préstamos (apartado II.2.2.1) y 139 mp, arrastrados desde 1993 a ingresos por ventas de viviendas afectados a inversiones.

El saldo de la cuenta "Ingresos Sociedad de recaudación, 183 mp, recoge los cobros durante los meses de noviembre y diciembre de la empresa Servicios Tributarios de Ceuta, SL, pendientes de aplicar a presupuesto. A su vez, el saldo de la cuenta "Ingresos en cuentas operativas y restringidas" incluye un saldo de 14 mp, del que se desconoce su origen.

II.2.4.2. PASIVOS FINANCIEROS

Se comentan en este apartado todos los pasivos financieros por endeudamiento, cualquiera que sea su causa y destino.

El estado de evolución en el último cuatrienio de los pasivos financieros de la Ciudad al 31 de diciembre de cada ejercicio, en relación con los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes, capítulos 1 a 5 del respectivo presupuesto, es el siguiente:

Magnitud	(mp)				Incremento	
	1995	1996	1997	1998	Importes (4-1)	(%)
	(1)	(2)	(3)	(4)		
Endeudamiento	6.928	11.085	8.200	8.340	1.412	20
Derechos por operaciones corrientes, ajustados	10.548	7.519	13.230	16.285	5.737	54

Si bien los incrementos indicados son substancialmente diferentes según el período que se considere, la Ciudad no ha rebasado, el límite de cargas financieras fijado en el artículo 37.5 del Estatuto.

En cuanto a las operaciones de préstamo, el anexo II.2-6, confeccionado por este Tribunal a partir de los datos facilitados por la Ciudad, dado que la Cuenta General no presenta el estado de Deuda Pública, refleja el endeudamiento por operaciones de préstamo.

El endeudamiento a final de ejercicio a largo y a corto plazo asciende a 8.340 mp y supone un incremento respecto al ejercicio anterior del 2%.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Durante el ejercicio se han efectuado disposiciones por 445 mp, y amortizaciones por 305 mp, todas ellas relativas a préstamos a largo plazo. Los intereses han ascendido a 514 mp, en préstamos a largo plazo, y no se han devengado intereses en operaciones de tesorería.

En el ejercicio se ha formalizado una nueva operación a largo plazo consistente en un crédito con el BBV de 525 mp que no se ha dispuesto. A corto plazo se ha formalizado un crédito con el BCL por 300 mp sin disponer a fin de ejercicio.

El detalle de los préstamos, a 31 de diciembre de 1998, es el siguiente:

Entidad financiera	Fecha de formalización	Tipo de interés	Capital vivo (mp)	Año de vencimiento
Caja de Madrid				
- Préstamo l/p nº 39204/15	1989	Mibor + 0,50	18	2000
- Préstamo l/p nº 39154/30	1989	Mibor + 0,50	131	2007
(Total Caja de Madrid)			149	
Banco de Crédito Local				
- Préstamo l/p nº 9504848363	1994	Mibor + 0,75	249	2005
- Préstamo l/p nº 9504848371	1994	10,45	251	2005
- Préstamo l/p nº 9504943807	1995	Mibor + 0,75	236	2007
- Préstamo l/p nº 9505013692	1995	Mibor + 0,75	322	2007
- Préstamo l/p nº 9505017388	1995	Mibor + 0,75	71	2007
- Préstamo l/p nº 9505017370	1995	11,50	27	1999
- Préstamo l/p nº 9504943793	1995	Mibor + 0,75	76	2007
- Préstamo l/p nº 9505165770	1996	Mibor + 1,40	6028	2006
- Préstamo l/p nº 9505122324	1996	Mibor + 0,35	414	2007
- Préstamo l/p nº 9505204076	1996	Mibor + 0,50	24	2006
(Total Banco Crédito Local)			7.698	
Banco Español de Crédito				
- Préstamo l/p nº 395013173	1996	Mibor + 0,63	493	2006
(Total Banesto)			493	



II.2.5. Resultado económico-patrimonial

El resultado económico-patrimonial de la Administración General se refleja en el anexo II.2-0.2.

El resultado del ejercicio ha supuesto un beneficio de 3.655 mp, derivado de Resultados corrientes del ejercicio por 3.273 mp, de Modificación de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores por 11 mp y de Resultados extraordinarios por 371.

Los resultados por modificación de derechos y obligaciones de ejercicios cerrados (11 mp) se producen fundamentalmente al efectuar una rectificación errónea en los Deudores por préstamos.

Los resultados extraordinarios derivan de las rectificaciones realizadas en las inversiones financieras permanentes que se encontraban sobrevaloradas por errores contables producidos en ejercicios anteriores (202 mp negativos), de las correcciones realizadas en préstamos concedidos (4 mp positivos) y de la contabilización indebida con abono a estos resultados de las ampliaciones de capital con cargo a Reservas producidas en sus sociedades participadas ACEMSA y EMVICESA (569 mp positivos).

Por tanto, dado que estas ampliaciones se realizan con cargo a Reservas, y no se incrementa el precio de adquisición de las acciones, deben disminuirse los resultados extraordinarios en 569 mp.

No se refleja en esta cuenta la totalidad de ingresos y gastos del ejercicio ya que, entre otros, no figuran las dotaciones que hubiera correspondido efectuar por amortizaciones y provisiones, ni los resultados por ventas de viviendas sociales.

Existen varios procedimientos judiciales en curso por reclamaciones de la Confederación Hidrográfica del Sur contra la Ciudad y contra su empresa participada ACEMSA, por discrepancias respecto a los costes de mantenimiento de las instalaciones y suministro de agua, siendo el importe reclamado a la Ciudad, a fin de 1998, de 187 mp y a ACEMSA, de 178 mp. La Ciudad no tiene dotada provisión para riesgos y gastos.

II.3. GESTIÓN ECONÓMICA

II.3.1. Financiación

II.3.1.1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO

En el presente apartado se presentan, una vez ajustadas, las distintas fuentes de financiación del presupuesto de la Comunidad Autónoma. Su estructura es análoga a la adoptada por la extinta DGCHT del Ministerio de Economía y Hacienda.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Las distintas fuentes de financiación son las siguientes:

TIPOS DE RECURSOS	DERECHOS AJUSTADOS (mp)	
	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
I. RECURSOS PERCIBIDOS	5.649	5.495
A. INCONDICIONADOS	3.953	4.255
1. Transferidos por el Estado	3.953	
a) Participación en los ingresos	1.931	1.984
b) Coste efectivo de los servicios traspasados	359	265
c) Compensación disminución recaudación IPSI	1.663	2.006
2. Gestionados		
a) Tributos cedidos		
b) Tasas afectas a los servicios traspasados		
c) Otros		
B. CONDICIONADOS	1.696	1.190
a) Seguridad Social	361	375
b) Unión Europea		
c) Fondo de Compensación Interterritorial		
d) Subvenciones y convenios	1.285	815
e) Otros	50	
II. RECURSOS PROPIOS	11.294	8.351
a) Endeudamiento	445	486
b) Tributarios	10.508	7.525
c) Prestación de servicios	120	122
d) Patrimoniales	122	115
e) Otros	99	103
TOTAL	16.943	13.796

Con fecha 18 de febrero de 1998, la extinta DGCHT resuelve reconocer a favor de la Ciudad de Ceuta una transferencia de carácter corriente por importe de 1.663 mp para nivelar la insuficiencia financiera producida a causa de la pérdida de recaudación en el IPSI.

No se incluyen en los ingresos de la Ciudad Autónoma los recursos de la Unión Europea, ya que, por acuerdo del Pleno de la Asamblea, la gestión, cobro, aplicación y recaudación de los mismos se realizan por la empresa pública PROCESA.



II.3.1.2. REMANENTE DE TESORERÍA

En el anexo II.3-1 se presenta el cálculo del remanente de tesorería al cierre del ejercicio, cuyo importe es positivo en 3.590 mp. Esta magnitud de carácter financiero complementa la información sobre magnitudes presupuestarias.

Sin embargo, el remanente de tesorería debe disminuirse en 1.680 mp, por los ajustes que se indican en el estado siguiente:

(mp)		
PARTIDAS	Apartado del Informe	Ajustes
<u>DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</u>		
- <u>De ppto. corriente.</u> - Anticipos y préstamos pendientes de reintegro	II.1.3.B) y II.2.2.1	(62)
- <u>De ppto. corriente.</u> - Subvención transporte de agua pendiente de solicitar	II.2.2.1	442
- <u>De ppto. corriente.</u> - Subvención para construcción VPO no devengada	II.2.2.1	(1.463)
- <u>De pptos. cerrados.</u> - Préstamos no formalizados	II.2.2.1	(349)
- <u>De pptos. cerrados.</u> - Préstamos dispuestos sin aplicar a presupuesto	II.2.2.1	(1.243)
- <u>De pptos. cerrados.</u> - Exceso derechos reconocidos en préstamos	II.2.2.1	(11)
- <u>De pptos. cerrados.</u> - Deudor Ciudad	II.2.2.1	(624)
- <u>De pptos. cerrados.</u> - Subvención Órganos de autogobierno no devengada	II.2.2.1	(100)
<u>OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</u>		
- De ppto. corriente.- Facturas transporte marítimo de agua	II.1.2.B) y II.2.4.1.1	(173)
- De pptos. cerrados.- Acreedores ficticios	II.2.4.1.1	660
- De operaciones no presupuestarias.- Préstamos dispuestos	II.2.4.1.2	1.243
TOTAL AJUSTES		1.680



II.3.2. Operaciones de crédito

Se analizan en este apartado diversas cuestiones de legalidad sobre operaciones de crédito de la Administración General.

II.3.2.1. AUTORIZACIONES PARA OPERACIONES DE CRÉDITO

Todas las operaciones concertadas, tanto a largo como a corto plazo, han sido autorizadas por el órgano competente.

No se han producido en el ejercicio operaciones de crédito ni instrumentadas mediante emisiones públicas de títulos representativos, que requieren autorización del Ministerio de Economía y Hacienda según el artículo 37.5 del EA y 54.1 de la LRHL.

Las operaciones transitorias de tesorería concertadas en el ejercicio no han superado el límite establecido en el artículo 37.4 del Estatuto.

II.3.2.2. ANÁLISIS DE LA CARGA FINANCIERA

Se trata en este apartado de analizar el cumplimiento por la Ciudad Autónoma del límite máximo de las cargas financieras fijado por el art.37 del EA.

El análisis efectuado es el siguiente:

ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD	(mp)				
	ANUALIDAD		INGRESOS CORRIENTES		
	Intereses	Amortizaciones	Previsiones iniciales (1)	Transferencias internas (2)	Previsiones iniciales consolidadas (3) = (1)-(2)
Administración General	514	305	11.954		11.954
Consejo Económico y Social			22	22	
Instituto Ceutí de Deportes			411	325	86
Patronato Municipal de Música			103	92	11
Patronato Municipal de Turismo y Festejos			199	172	27
Residencia de la Juventud			51	31	20
TOTAL	514	305	12.740	642	12.098

La anualidad de la carga financiera asciende a 819 mp, por lo que respecto a las previsiones iniciales, 12.098 mp, resulta una carga financiera 7%.



II.3.2.3. APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE CRÉDITO A INVERSIONES

En este apartado se trata de analizar la aplicación de los anteriores pasivos financieros a inversiones, conforme dispone el art. 37.1 del EA.

Los préstamos formalizados en ejercicios anteriores han tenido como finalidad la financiación de inversiones. El préstamo formalizado en este ejercicio está destinado a obras de urbanización y de restauración.

II.3.3. Avalos

En el anexo II.3-2, confeccionado por este Tribunal a partir de los datos facilitados por la Ciudad, dado que la Cuenta General no presenta el estado de avalos, se refleja la situación y movimiento de los avalos concedidos por la CA.

El importe total de dichos avalos se ha mantenido inalterado. No se han constituido ni cancelado avalos en 1998, por lo que solamente existe una operación avalada en ejercicios anteriores a la sociedad Puerta de África, SA por un préstamo concertado por ésta con el BCL. No existiendo plazos vencidos pendientes de pago, el riesgo total asciende a 551 mp.

No se contabilizan en cuentas de orden los avalos concedidos, según dispone la ICAL.

II.3.4. Contratación administrativa

II.3.4.1.1. Consideraciones generales

La fiscalización de la contratación administrativa de la Ciudad Autónoma se ha llevado a cabo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 de la LOTCu, de 12 de mayo de 1982, 39 y 40 de la LFTCu, de 5 de abril de 1988, 58 y concordantes de la LCAP, de 18 de mayo de 1995, y, en cuanto no se oponga a la mencionada Ley, el D. 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el RGC, y demás normas de desarrollo reglamentario.

De acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 39 de la LFTCu, se han seleccionado contratos de obras adjudicados mediante concurso de importes superiores a 50 mp y mediante procedimiento negociado de importes superiores a 25 mp.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Se han examinado 9 contratos adjudicados con un importe total de 2.053 mp cuyo detalle es el siguiente:

(pesetas)

CONSEJERÍAS	CONCURSO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		TOTAL	
	Nº.	Importes Precio de Adjud.	Nº.	Importes Precio de Adjud.	Nº.	Importes
Presidencia	1	1.427.496.000	3	199.697.436	4	1.627.193.436
Fomento y Medio Ambiente			1	122.111.964	1	122.111.964
Obras Públicas			4	303.946.819	4	303.946.819
TOTAL	1	1.427.496.000	8	625.756.219	9	2.053.252.219

Junto con los contratos, que se relacionan en el Apéndice, se han enviado los correspondientes extractos de los expedientes administrativos, comprensivos de las diferentes actuaciones practicadas hasta la formalización documental, inclusive, que no abarcan, por tanto, con carácter general, la fase de ejecución, si bien, una vez examinados y a instancias de este Tribunal, se remitió diversa documentación de ejecución, de cuyo examen se han obtenido los resultados que más adelante se exponen.

No se han aportado a este Tribunal las relaciones certificadas, expresamente requeridas, de los contratos administrativos adjudicados durante el ejercicio fiscalizado y de los órganos de contratación de la Ciudad Autónoma que hubieran adjudicado contratos tramitados al amparo de la LCAP; lo que ha limitado el alcance de la fiscalización de la contratación administrativa objeto de este apartado del Informe.

II.3.4.2. Procedimiento de contratación

Durante el ejercicio y de acuerdo con la documentación examinada, no se adjudicaron, mediante subasta, contratos de obras de importes superiores a 100 mp, lo que pone de manifiesto la escasa utilización de esta forma que, no obstante, es ordinaria en la normativa, junto con el concurso, para la adjudicación de obras y permite la obtención de las mayores bajas.

Mediante concurso, se adjudicó el contrato número 1 del Apéndice, con una baja representativa del 8% del respectivo presupuesto de contrata y un menor gasto, en consecuencia, de 124 mp.



Se han fiscalizado 8 contratos adjudicados mediante procedimientos negociados, 2 de los cuales fueron tramitados mediante el procedimiento excepcional de emergencia y 3 fueron adicionales de otros previamente adjudicados.

En la fiscalización de los contratos, se observa lo siguiente:

a) No constan en los correspondientes expedientes o no se han aportado, previo requerimiento, los siguientes documentos:

- Memoria del proyecto correspondiente al contrato número 9 del Apéndice, en la que debieron considerarse, según lo dispuesto en los artículos 63 y 64 del RGC, las necesidades a satisfacer, los factores económicos, sociales, administrativos y estéticos así como las justificaciones de las soluciones adoptadas en sus aspectos técnico y económico y las características de las obras proyectadas.

- Informes de supervisión de los proyectos relativos a los contratos 1 a 9, que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 128 de la LCAP, debieron emitirse por oficinas o unidades especializadas en dicha función, previamente a la aprobación técnica de los mismos por los órganos de contratación, con el contenido previsto en el artículo 76 del RGC.

- Acta de replanteo previo del proyecto del contrato número 1, que, según el artículo 129 de la LCAP, debió realizarse para comprobar, antes de la adjudicación del contrato, la realidad geométrica de las obras, la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución y la de cuantos supuestos figuren en el proyecto y sean básicos para el contrato a celebrar.

- Resoluciones de aprobación técnica de los proyectos de los contratos números 1 y 4 (art. 122 de la LCAP).

- Publicación del anuncio, en diarios oficiales, de la convocatoria de la licitación del contrato número 1 (art. 79 de la LCAP).

- Certificado de las ofertas recibidas en la licitación del contrato número 1, que debió expedirse al final del plazo de presentación de proposiciones por el organismo encargado de su recepción, a tenor del párrafo 3º del artículo 100 del RGC.

- Publicación, en diarios oficiales, de la resolución de adjudicación del contrato número 4 (art. 94.2 de la LCAP).

- Certificación acreditativa de todos los contratos de obras adjudicados durante los ejercicios 1991 a 1997 y ejecutados en el inmueble a que se refiere el contrato número 5.

b) En el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato número 1, no se fijaron los límites dentro de los cuales los licitadores podían presentar modificaciones que pudieran ser más convenientes para la realización del objeto del contrato, cuya constancia se establece en el párrafo 2º del artículo 115 del RGC. Esta circunstancia dificulta la valoración objetiva, al permitirse la presentación de ofertas no homogéneas.



c) No se ha justificado la adjudicación de los contratos números 2 a 4 mediante procedimientos negociados sin publicidad ni concurrencia mínima de ofertas, con invocación del artículo 141. b) de la LCAP, al no haberse aportado, previa petición expresa, las investigaciones, prospecciones de mercados o datos de registros oficiales por los que se dedujera que los adjudicatarios de los mencionados contratos eran los únicos capaces de ejecutar las respectivas obras.

c) La fianza del contrato número 7 fue insuficiente al no alcanzar su importe el 4% del respectivo presupuesto de contrata (art. 37 de la LCAP en relación con el art. 351 del RGC).

d) Entre la adjudicación y la formalización del contrato número 6 transcurrieron más de 3 meses, no obstante haberse tramitado el expediente de dicho contrato mediante el procedimiento excepcional de emergencia, lo que no resulta coherente con la absoluta inmediatez que ha de caracterizar las actuaciones de emergencia, y sin que se hayan expresado las razones del indicado retraso con respecto al plazo de 30 días establecido en el artículo 55 de la LCAP.

Por otra parte, en los documentos administrativos de formalización de los contratos números 3 y 7 a 9, no se expresaron los respectivos plazos de ejecución, que debían figurar en los mismos según lo dispuesto en el número 5 del artículo 122 del RGC.

e) En la certificación, expresamente requerida, sobre los contratos de obras adjudicados durante los ejercicios 1991 a 1997 y ejecutados en el inmueble a que se refiere el contrato número 3, fechada 3 de febrero de 2000, se indica que, en dicho periodo, no se adjudicaron contratos de obra ejecutados en el inmueble a que hace mención el contrato de referencia. Sin embargo, en un informe del Arquitecto Municipal de 10 de junio de 1998, obrante en el expediente, consta que, a dicha fecha, existían fases de las obras de remodelación del Paseo de la Marina Española, inmueble objeto de las obras del contrato, aún sin recibir, que habían sido adjudicadas, anteriormente, a la misma empresa adjudicataria del contrato número 3 por procedimiento negociado.

II.3.4.3. Ejecución de los contratos

No se ha remitido la documentación técnica, expresamente requerida, descriptiva de los trabajos realizados en ejecución de las obras de emergencia objeto de los contratos números 5 y 6 del Apéndice, que debió redactarse en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 del RGC, así como tampoco las facturas, los documentos contables de reconocimiento de obligaciones y de pagos efectuados a los contratistas ni las actas de recepción.

a) Observancia de plazos

- No se han aportado las actas de comprobación del replanteo de los contratos números 7 y 9, por lo que no constan las fechas en que comenzó la ejecución de las obras correspondientes ni el resultado de este acto.



- En un anexo al acta de comprobación del replanteo del contrato número 1, se hizo constar la existencia de gran cantidad de árboles de gran porte y vegetación arbustiva en el solar donde debían ejecutarse las obras, cuyo desbroce y deforestación no se había incluido en el proyecto, lo que implica una deficiente preparación de este contrato.

Las obras, según el acta de comprobación del replanteo, debieron iniciarse el 6 de noviembre de 1998; sin embargo, el importe de la certificación de obras ejecutadas en dicho mes es de cero pesetas, sin que conste la concesión de prórroga o la declaración de suspensión de las obras.

Como última certificación de obras ejecutadas, se ha aportado la número 15, correspondiente al mes de enero de 2000, en la que figura un importe total acumulado de 315 mp, lo que representa una ejecución del 21% del precio del contrato cuando había transcurrido el 47% del plazo total (30 meses).

- Las obras objeto del contrato número 3, que comenzaron el 20 de junio de 1998 con un plazo de ejecución de un mes, fueron objeto de recepción parcial en octubre de 1998. En un anexo al acta correspondiente, se hizo constar la existencia de varias partidas pendientes de ejecución, cuya terminación no se ha acreditado. En consecuencia, se aprecia un significativo retraso sobre el plazo inicialmente previsto sin que conste la concesión de prórrogas ni la imposición al contratista de sanciones por demora.

b) Obras adicionales

Se han fiscalizado 3 contratos de esta naturaleza con un importe total de 178 mp, uno de modificación de un proyecto en ejecución y 2 de obras complementarias, en cuya fiscalización se ha observado lo siguiente:

- No se ha acreditado la existencia de necesidades nuevas o de causas técnicas no susceptibles de previsión al tiempo de elaborarse el proyecto de las correspondientes obras primitivas respecto de la modificación objeto del contrato número 7 del Apéndice y, por tanto, no se ha justificado la misma como requiere el artículo 102 de la LCAP.

Esta modificación tuvo por objeto, fundamentalmente, la construcción de una nueva estructura y el graderío correspondiente del Estadio "Alfonso Murube", al no ser aprovechable la estructura existente por la antigüedad y deficiente calidad constructiva de la misma, con la consiguiente demolición de la estructura antigua; actuaciones no previstas en el proyecto originario.

- En el contrato complementario número 9, cuyo contrato principal era el mismo que el originario del contrato número 7, se incluyeron obras necesarias y no sólo convenientes para la utilización del Estadio e inseparables de éste y que, por tanto, no tenían la naturaleza de obras complementarias ni debieron haberse tramitado como tales, sino la de modificación del proyecto en ejecución. En este sentido, no consta la imprevisibilidad de tales obras, que consistieron, principalmente, en la instalación completa de las redes de riego y bombeo para el terreno de juego, así como la mejora en el drenaje y la composición del mismo y la colocación de una tela geotextil para separar la grava del terreno.



- El precio del contrato originario, como consecuencia de la aprobación de ambos contratos adicionales, experimentó un incremento del 42%.

III. ORGANISMOS AUTÓNOMOS

En este apartado se examinan los aspectos más destacables de la liquidación presupuestaria y de la situación patrimonial de los Organismos autónomos.

III.1. ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

III.1.1 Consejo Económico y Social

La aprobación definitiva de su primer presupuesto, el correspondiente al ejercicio 1998, se produce el 6 de octubre de dicho año.

Los estados y cuentas se reflejan en los anexos III.1-1 de este informe.

- El total activo y pasivo a 31 de diciembre de 1998 asciende a 21 mp.
- El resultado económico-patrimonial ha sido positivo en 18 mp, el resultado presupuestario de 19 mp, y el remanente de tesorería de 19 mp.
- El Inmovilizado material neto es de 1 mp. El Organismo tiene confeccionado el inventario de sus bienes de Inmovilizado.
- Durante el ejercicio ha recibido transferencias de capital procedentes de la Ciudad por importe de 3 mp y transferencias corrientes por 22 mp, que constituyen el 100% de los ingresos.
- Los gastos corrientes representan el 67% del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio.

Se han revisado las conciliaciones de las cuentas de tesorería, resultando de conformidad.

III.1.2. Instituto Ceutí de Deportes

Los estados y cuentas se reflejan en los anexos III.1-2 de este informe.

- El total activo y pasivo a 31 de diciembre de 1998 asciende a 180 mp.



- El resultado económico-patrimonial ha sido de 11 mp negativo, el resultado presupuestario, negativo por 27 mp, se ajusta con los gastos financiados con remanente líquido de tesorería por importe de 37, asignando un resultado presupuestario ajustado de 10 mp, y el remanente de tesorería asciende a 38 mp.
- El patrimonio asciende a 24 mp, cuenta con unos resultados pendientes de aplicación positivos de ejercicios anteriores de 111 mp y carece de endeudamiento financiero.
- El Inmovilizado material es de 86 mp y no se dotan amortizaciones. El Organismo lleva inventario de los bienes de Inmovilizado.
- El 91 % de los ingresos corresponden a transferencias corrientes.
- Los gastos presupuestarios de carácter corriente representan el 96% del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio y las transferencias corrientes procedentes de la Ciudad (345 mp), del Consejo Superior de Deportes (11 mp) y del Organismo Nacional de Apuestas del Estado (52 mp) representan el 92% de sus ingresos presupuestarios.

Se han revisado las conciliaciones de las cuentas de tesorería, resultando de conformidad.

III.1.3. Patronato Municipal de Música

Los estados y cuentas se reflejan en los anexos III.1-3 de este informe.

- El total activo y pasivo a 31 de diciembre de 1998 asciende a 222 mp.
- El resultado económico-patrimonial positivo ha sido de 3 mp, el resultado presupuestario de 6 mp y el remanente de tesorería de 19 mp. De la deuda, procedente de ejercicios anteriores, que la Administración General tiene con el Organismo (104 mp), se consideran como saldos de dudoso cobro en el cálculo del Remanente de tesorería 103 mp.
- El patrimonio asciende a 40 mp, los resultados pendientes de aplicación positivos de ejercicios anteriores ascienden a 136 mp, el importe de las subvenciones de capital es de 4 mp y carece de endeudamiento financiero.
- El Inmovilizado material neto es de 61 mp y tiene una amortización acumulada de 14 mp. El Organismo lleva inventario de los bienes de Inmovilizado.
- El 88% de los ingresos corresponde a transferencias corrientes procedentes de la Ciudad, quedando pendientes de cobro 38 mp.
- Los gastos presupuestarios de carácter corriente representan el 100% del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio.
- Se han comprobado los saldos de las cuentas bancarias con las certificaciones expedidas por las entidades financieras, resultando de conformidad.



III.1.4. Patronato Municipal de Turismo y Festejos.

Los estados y cuentas se reflejan en los anexos III.1-4 de este informe.

- El total activo y pasivo a 31 de diciembre de 1998 asciende a 61 mp.
- El resultado económico-patrimonial ha sido de 12 mp, el resultado presupuestario de 15 mp y el remanente de tesorería de 20 mp.
- El patrimonio asciende a 8 mp, cuenta con resultados pendientes de aplicación de ejercicios anteriores negativos de 6 y carece de endeudamiento financiero.
- El Inmovilizado material neto es de 4 mp y tiene una amortización acumulada de 1 mp. No existe inventario de los bienes de Inmovilizado.
- El 82% de los ingresos responde a transferencias corrientes, quedando pendiente de cobro 16 mp procedentes de la Ciudad.
- Los gastos corrientes representan el 99% del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio y las transferencias corrientes por 190 mp, y de capital por 4 mp, todas ellas procedentes de la Ciudad, representan el 82% de los ingresos presupuestarios. Las transferencias de capital figuran pendientes de cobro a 31 de diciembre.

Se han revisado las conciliaciones de las cuentas de tesorería, resultando de conformidad.

III.1.5. Instituto de Estudios Ceutíes

Este Organismo carece de personal y presupuesto propios y no tiene entidad suficiente para desarrollar una organización administrativa propia.

Presenta anualmente un anteproyecto de presupuesto, con las previsiones de ingresos y gastos, sobre cuya base la Ciudad decide el importe de la subvención correspondiente al ejercicio. El volumen mayor del gasto se dedica a la edición de publicaciones, y sus ingresos proceden exclusivamente de la Ciudad y de la venta de publicaciones.

No forma ni rinde cuentas, pero justifica a la Ciudad, anualmente, los gastos realizados, ajustándose a su presupuesto y tiene su propia cuenta bancaria. La subvención prevista para el ejercicio 98, de 10 mp, se reconoce en la Ciudad en el ejercicio, habiéndose pagado la totalidad.



III.2. ORGANISMO AUTÓNOMO DE CARÁCTER COMERCIAL. RESIDENCIA DE LA JUVENTUD

Los estados y cuentas se reflejan en los anexos.III.2-1 de este informe.

El total activo y pasivo a 31 de diciembre de 1998 asciende a 22 mp.

- El resultado económico-patrimonial negativo ha sido de 1 mp, el resultado presupuestario de 6 mp y el remanente de tesorería de 9 mp. La Administración General debe al Organismo 2 mp, procedentes de ejercicios anteriores, de los cuales 1 mp se consideran saldos de dudoso cobro en el cálculo del Remanente de tesorería.
- Su patrimonio asciende a 9 mp, tiene unos resultados pendientes de aplicación de ejercicios anteriores de 5 mp y carece de endeudamiento financiero.
- El Inmovilizado material neto es de 7 mp y tiene una amortización acumulada de 8 mp. No existe inventario de los bienes de Inmovilizado.
- El 63% de los ingresos corresponde a transferencias corrientes.
- Los gastos presupuestarios de carácter corriente representan el 94% del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio y las transferencias corrientes y de capital, todas procedentes de la Ciudad, representan el 65% de los ingresos presupuestarios, quedando pendiente de cobro 3 mp de transferencias de capital procedentes de la Ciudad, que se han destinado a adquisición de mobiliario.

Se han comprobado los saldos de las cuentas bancarias con las certificaciones expedidas por las entidades financieras, resultando de conformidad.

IV. EMPRESAS PÚBLICAS

Se incluye en este apartado tanto el análisis de las empresas de la Comunidad como las incardinables en el Sector autonómico.

A) Composición del subsector

El estado siguiente muestra las empresas públicas en cuyo capital es mayoritaria la participación directa o indirecta de la Administración General.



(%)

EMPRESA	Participación total del Sector autonómico	Total participación pública
Aguas de Ceuta Empresa Municipal (ACEMSA)	100	100
Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, SA (EMVICESA)	100	100
Servicios Tributarios de Ceuta, S.L.	100	100
Sociedad para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socioeconómico de Ceuta, SA (PROCESA)	100	100
Acuicultura de Ceuta, SA	51	51
Heliceuta, SA	100	100
Parque Marítimo del Mediterráneo, SA	100	100
Puerta de África, SA	100	100
Servicios Turísticos, SL	100	100
Teleceuta, SA	52	52

B) Programas de actuación, inversiones y financiación

Según lo dispuesto en el artículo 147.1 de la LRHL, al Presupuesto General se unirán los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las empresas públicas. Estos programas deberán tener la estructura que establece el artículo 114 del RD 500/1990, de 20 de abril, y la Base 10ª de ejecución del Presupuesto para 1998.

En los Presupuestos Generales se incluyen los programas y presupuestos de las sociedades PROCESA, EMVICESA, Servicios Tributarios de Ceuta, SL y ACEMSA, sin la estructura prevista en la legislación citada anteriormente para los estados de previsión de gastos e ingresos y los PAIF.

IV.1. AGUAS DE CEUTA EMPRESA MUNICIPAL, SA (ACEMSA)

Los estados financieros se reflejan abreviadamente en los anexos IV.1-1 y IV.1-2.

- El total activo y pasivo a 31 de diciembre de 1998 es de 893 mp. Los resultados positivos del ejercicio ascienden a 43 mp, frente a un beneficio del ejercicio anterior de 55 mp. Los beneficios derivan de unos resultados en actividades ordinarias positivos de 65 mp y unos resultados extraordinarios negativos de 22 mp.



- El capital social ha aumentado en 125 mp como consecuencia de una ampliación de capital con cargo a reservas efectuada con fecha 22 de junio de 1998.
- El inmovilizado material neto asciende a 420 mp, con una amortización acumulada de 232 mp y no existe inventario de los bienes del Inmovilizado.
- El inmovilizado inmaterial neto es de 75 mp, siendo la amortización acumulada de 89 mp.

Para el desarrollo de la gestión, la sociedad dispone del uso y explotación de bienes cedidos por la CA por tiempo indefinido que se incluyen en el Inmovilizado Inmaterial (73 mp). El resto del Inmovilizado corresponde a las aplicaciones informáticas (2 mp). Los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero se cancelan al haber ejercido la Sociedad la opción de compra del bien.

- El inmovilizado financiero, de 62 mp, comprende, entre otros conceptos, depósitos en la Delegación Provincial de Hacienda de Ceuta (46 mp), por el 90% del importe correspondiente a las fianzas recibidas de los contratos de arrendamiento, y depósitos en entidades de crédito (16 mp), en virtud de auto de embargo preventivo del año 1980 derivado de una reclamación judicial resuelta desfavorablemente en el año 1989 por la Audiencia Provincial de Sevilla. La sociedad se encuentra a la espera de la resolución del Tribunal Supremo.
- La Ciudad Autónoma adeuda a la sociedad 37 mp en concepto de subvención de capital otorgada a la empresa en 1994. Esta subvención se va cobrando mediante compensaciones de la deuda contraída por ACEMSA por el Precio público correspondiente a aprovechamientos especiales del suelo.
- Los ingresos a distribuir en varios ejercicios (265 mp) recogen, la parte no traspasada a resultados de las subvenciones de capital no reintegrables, procedentes de la Ciudad (18 mp) y del MOPU (5 mp), el importe de los bienes cedidos en uso por la Ciudad (73 mp) y el canon de financiación por abastecimiento y saneamiento de aguas (169 mp). En este ejercicio, la Ciudad ha concedido a ACEMSA una subvención de capital de 85 mp que la sociedad ha contabilizado en 1999.
- Las provisiones para riesgos y gastos ascienden a 22 mp, de los que 4 mp corresponden a un litigio en curso con la Confederación Hidrográfica del Sur sobre las liquidaciones por abastecimiento de agua giradas en 1995 por 109 mp, un depósito judicial inmovilizado desde 1980 por 16 mp y dos avales bancarios por 2 mp para atender las posibles responsabilidades que pudieran derivarse del contencioso con una sociedad.

La Autoridad Portuaria de Ceuta reclama a la sociedad 55 mp, estimando ésta que la reclamación carece de fundamento por lo que no ha constituido provisión.

- Los gastos de personal representan el 58% de los gastos totales y el 60% de la cifra de negocios.



IV.2. EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE CEUTA, SA (EMVICESA)

Los estados financieros se reflejan abreviadamente en los anexos IV.2-1 y IV.2-2.

- El total activo y pasivo a 31 de diciembre de 1998 es de 2.299 mp y los resultados positivos de 359 mp, derivados de unos beneficios en actividades ordinarias de 363 mp y unos resultados extraordinarios negativos de 4 mp.
- El capital social ha aumentado en 444 mp como consecuencia de una ampliación de capital con cargo a reservas efectuada con fecha 30 de noviembre de 1998.
- El inmovilizado material neto se incrementa durante el ejercicio en 6 mp, pasando a reflejar un saldo de 16 mp, con una amortización acumulada de 8 mp.
- El inmovilizado inmaterial neto aumenta en 1 mp por la adquisición de aplicaciones informáticas efectuada en el ejercicio.
- Las existencias se incrementan en un 118%, pasando de 361 mp a 786 mp, como consecuencia de haberse obtenido nuevos solares y realizado obras en las promociones en curso.
- El saldo de deudores es de 725 mp principalmente por deudas de la Ciudad y ventas de viviendas de acceso diferido.

La deuda de la Ciudad de Ceuta de 258 mp, en su mayor parte deriva de transferencias de capital pendientes (169 mp) y de la ejecución de acuerdos municipales en ejercicios anteriores (75 mp). Pese a reclamarse a la Ciudad todos los años el pago de esta deuda, no hay acuerdo para su cobro en un futuro próximo.

- Las inversiones financieras temporales están integradas por un FIM (119 mp) en entidades financieras a su valor actualizado.
- Los ingresos a distribuir en varios ejercicios recogen el valor de los solares aportados por la Ciudad (230 mp) y de las transferencias de capital a recibir de la Ciudad (119 mp).
- El saldo de la cuenta de acreedores a largo plazo es de 297 mp y se compone de una deuda con Caja Madrid (80 mp) y de fianzas recibidas por arrendamiento de inmuebles y locales comerciales (217 mp).

En 1995, la Sociedad traspasó a Ingresos extraordinarios 59 mp correspondientes a la condonación de intereses de una deuda derivada de anticipos de certificaciones satisfechos por la Caja de Madrid que, en virtud de documento de fecha 17 de septiembre de 1997, se producirá una vez que EMVICESA abone el importe del principal de la deuda (115 mp). A 31 de diciembre quedan pendientes 80 mp, a pagar en el plazo de 8 años.

- El saldo de la cuenta de acreedores a corto plazo asciende a 507 mp y corresponde principalmente, a préstamos hipotecarios subrogables (62 mp), deudas con contratistas (161 mp), Ciudad de Ceuta (187 mp) y deudas con las Administraciones públicas (12 mp).



- En junio de 1998 se ha dictado sentencia condenando a EMVICESA en relación a un litigio interpuesto en ejercicios anteriores por los adquirientes de dos promociones de viviendas demandando la reparación de las deficiencias de las mismas y que según informe pericial ascendería a 288 mp. En los Presupuestos de la Ciudad para 1999, se destinan 300 mp al pago de estas indemnizaciones.

IV.3. SOCIEDAD PARA EL FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE CEUTA, SA (PROCESA)

Los estados financieros se reflejan abreviadamente en los anexos IV.3-1 y IV.3-2.

- El total activo y pasivo a 31 de diciembre de 1998 es de 6.993 mp, con un aumento de 1.899 mp respecto al ejercicio anterior, y los resultados han sido positivos en 23 mp, frente a los 5 mp negativos del ejercicio precedente. Los resultados del ejercicio derivan de un beneficio en actividades ordinarias de 53 mp y de unos resultados extraordinarios negativos de 30 mp.
- El inmovilizado material neto asciende a 4.440 mp, de los cuales 4.436 mp corresponden, fundamentalmente, a anticipos e inmovilizaciones materiales en curso derivados de los programas operativos FEDER, POMAL, INTERREG y Pacto Territorial por el Empleo.
- Las inmovilizaciones financieras permanentes netas ascienden a 680 mp, y en ellas se incluyen las participaciones y créditos a empresas del grupo y asociadas. El importe total de provisiones asciende a 302 mp.

Esta sociedad participa al 100% en el capital de Puerta de África, SA (250 mp), Parque Marítimo del Mediterráneo, SA (175 mp), Servicios Turísticos de Ceuta, SL (500.000 pesetas) y Heliceuta, sociedad sin actividad (38 mp).

Además, participa en el 52% del capital de Teleceuta, SA (27 mp), provisionada en la totalidad de la parte desembolsada por encontrarse en situación de quiebra, y en el 51% en Acuicultura de Ceuta (119 mp), empresa que se encuentra en proceso de reflotamiento.

El total de las participaciones financieras en Teleceuta, Heliceuta y Acuicultura de Ceuta se encuentra provisionado.

En relación con las empresas asociadas mantiene la participación del 40% en Pandita, SL (200.000 pesetas).



- Los deudores ascienden a 1.220 mp, de los cuales 1.178 mp corresponden a Administraciones Públicas con el siguiente desglose:

Hacienda Pública	2 mp
Ciudad de Ceuta	438 mp
Fondos Europeos	738 mp

- Las inversiones financieras temporales ascienden a 150 mp en créditos a corto plazo a la sociedad Acuicultura de Ceuta, SA, que corresponden a los anticipos efectuados por PROCESA para financiar su necesidad de circulante.
- Se han incluido como ajustes por periodificación, 245 mp, que corresponden a pagos en el ejercicio para el reflatamiento de Acuicultura, SA y al Plan estratégico de ayudas al comercio y al turismo, y que en todo caso corresponderían a inversiones como aportaciones de capital de dudosa recuperación.
- Los ingresos a distribuir en varios ejercicios, 4.878 mp, recogen, principalmente, subvenciones de capital de la Ciudad y del FEDER que permanecen en el pasivo hasta el momento en que las inversiones financiadas se transfieren a la Ciudad.

La Ciudad reconoce la obligación de las cantidades a aportar a PROCESA de la cofinanciación de las inversiones financiadas con Fondos Europeos, por el importe de la anualidad del ejercicio y ésta contabiliza los importes a percibir en función de la inversión efectivamente realizada. Al respecto, existe una diferencia de 734 mp de más en los saldos de acreedores en la Ciudad en relación con los deudores en PROCESA y que se saldarán, si se han efectuado las inversiones en los programas operativos de los Fondos Europeos, cuando terminen los períodos de cumplimiento de los mencionados programas.

- El saldo de los acreedores a largo plazo (856 mp) está compuesto por las deudas a Largo plazo con entidades de crédito derivadas del saldo dispuesto de tres préstamos del BCL para anticipar los Fondos Europeos de los programas operativos FEDER 94-99, POMAL e INTERREG (847 mp), así como del préstamo concedido por el Banco Exterior de 150 mp, aplicado al Plan de reflatamiento de Acuicultura de Ceuta, SA, y por los desembolsos pendientes en la participación de Heliceuta (9 mp).
- El saldo de acreedores a corto plazo (868 mp) recoge, fundamentalmente, los derivados de la ejecución de los programas operativos INTERREG, POMAL Y Fondo Social Europeo (404 mp) y de las ayudas al comercio y al turismo (159 mp).

PROCESA ha concedido durante el ejercicio subvenciones a su sociedad participada Acuicultura de Ceuta, SA para su reflatamiento (65 mp), que se han periodificado ya que serán financiados con los ingresos de las futuras ventas de locales comerciales en el Pueblo Marino. También ha concedido subvenciones a la sociedad Puerta de África, SA (37 mp), a la que, además, tiene otorgado un aval solidario por un préstamo suscrito con Caja Madrid de 30 mp.



Se incluye en la provisión para riesgos y gastos (15 mp) el importe de la liquidación tributaria, estimada en 11 mp, por la liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales por el solar que la Ciudad cede a PROCESA y que ésta posteriormente, cede a la sociedad Puerta de África, SA para la construcción de un hotel.

IV.4. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, SL

Los estados financieros se reflejan abreviadamente en los anexos IV.4-1 y IV.4-2.

Con fecha 18 de diciembre de 1997, el Pleno de la Asamblea de la Ciudad Autónoma acordó crear la sociedad Servicios Tributarios de Ceuta, SL, cuya constitución fue elevada a escritura pública y presentada en el Registro Mercantil el día 19 del mismo mes.

Su objeto social es la realización de los servicios recaudatorios de la Ciudad, tanto en voluntaria como en ejecutiva, prestar apoyo a la Ciudad en la elaboración de censos y padrones, llevar a cabo la gestión recaudatoria de ingresos correspondientes a empresas y organismos de la Ciudad y cualesquiera otras actuaciones que se relacionen con la gestión tributaria.

La sociedad se constituye con un capital social de 51 mp íntegramente suscrito y desembolsado por la Ciudad. De este importe, 50 mp corresponden a la entrega efectuada al anterior Recaudador como contraprestación de la transmisión a la sociedad del local y de los elementos y activos ubicados en el mismo, según valoración pericial.

- El total activo y pasivo a 31 de diciembre de 1998 es de 117 mp. Los resultados positivos del ejercicio ascienden a 1 mp. Los beneficios derivan de unos resultados financieros positivos de 3 mp y unos resultados extraordinarios negativos de 2 mp.
- El Inmovilizado inmaterial neto asciende a 35 mp, con una amortización acumulada de 12 mp, está compuesto, fundamentalmente, por el equipo informático, la base de datos y los programas recibidos del Recaudador.
- Las Inmovilizaciones materiales ascienden a 3 mp, con una amortización acumulada de 2 mp.
- La tesorería asciende a 78 mp.
- Del importe de acreedores a corto plazo (65 mp), 59 mp corresponden a fianzas recibidas de contribuyentes y de deudores de ACEMSA y EMVICESA, consecuencia de los procedimientos administrativos de apremio.
- Los gastos de personal, 110 mp, representan el 65% de los gastos totales.
- La sociedad ha recibido de la Ciudad subvenciones de explotación por 163 mp, importe que representa el 95% de sus ingresos totales.



- El importe neto de la cifra de negocios responde a ingresos por prestación de servicios a ACEMSA y EMVICESA (5 mp). No figuran ingresos por este concepto a la Ciudad.
- En los ingresos financieros se encuentran reflejados los obtenidos por costas (3 mp).
- Los elementos que formaban parte del inmovilizado que la sociedad asumió del Recaudador con fecha 29 de diciembre de 1997, se valoraron en 50 mp según informe técnico pericial de esa misma fecha.

IV.5. CONSORCIO RECTOR DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN CEUTA.

Con fecha 31 de julio de 1997 el Pleno de la Asamblea acuerda la constitución de este Consorcio, aprobándose definitivamente sus Estatutos el 15 de septiembre de dicho año.

Su contabilidad se inicia con fecha 25 de septiembre de 1997.

Su objeto es la gestión del Convenio de colaboración suscrito entre la Ciudad de Ceuta y la UNED para el funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Ceuta.

Las cuentas del Consorcio se componen de Balance y Cuenta de resultados, reflejándose estos estados financieros abreviadamente en los anexos V.1-1 y V.1-2.

- El activo y pasivo a 31 de diciembre de 1998 asciende a 44 mp.
- El Consorcio a fin de 1998 tiene un Inmovilizado de 14 mp y una tesorería de 30 mp.
- En el Pasivo presenta un Capital de 9 mp, que corresponde al Patrimonio del que disponía el Organismo autónomo Patronato Municipal del Centro Asociado de la UNED en Ceuta, unos Resultados de ejercicios anteriores de 36 mp, que corresponden a los resultados del Organismo autónomo a la fecha de extinción y a los obtenidos en 1997, y unas pérdidas en el ejercicio de 5 mp.
- Ha recibido subvenciones de explotación procedentes de la Ciudad por importe de 81 mp.



V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

V.1. CONCLUSIONES

El adecuado reflejo de la liquidación presupuestaria y de la gestión y situación económico-financiera llevada a cabo en el ejercicio se halla condicionado principalmente por las salvedades que, en su caso, se expresan en los siguientes apartados.

V.1.1. Presentación de las cuentas

La Cuenta General se ha rendido con fecha 7 de febrero de 2000, a requerimiento de este Tribunal y con posterioridad al plazo legal establecido en el art. 35 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

El organismo autónomo Instituto de Estudios Ceutíes no forma ni rinde cuentas. A su vez, no se han rendido las Cuentas anuales de Teleceuta, SA, Heliceuta, SA y Acuicultura de Ceuta, SA y se han rendido fuera de plazo las de las sociedades Puerta de África, SA, Parque Marítimo del Mediterráneo, SA, y Servicios Turísticos, SL.

Las Cuentas de la Administración General, los Organismos autónomos y las Empresas públicas, presentan la estructura y contenido establecido en las disposiciones que le son de aplicación, salvo por la inexistencia del estado de gastos con financiación afectada, y concuerdan con la documentación complementaria que le sirve de fundamento. Sin embargo, no incluye algunos de los estados de información previstos en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, Título VI (apartado 1.3.1).

V.1.2. Administración General

1. Se han efectuado modificaciones de crédito erróneas por 1.309 millones de pesetas (apartado II.1.1.B).
2. La Ciudad ha corregido la práctica indebida de contabilizar obligaciones con el fin de agotar el crédito de determinadas aplicaciones presupuestarias.

Se han imputado al presupuesto del ejercicio 1998 facturas del año 1997 relativas al transporte marítimo del agua por 659 millones de pesetas y se han abonado extrapresupuestariamente facturas del año 1998 por importe de 976 millones de pesetas por falta de crédito en la aplicación correspondiente (apartado II.1.2.B).

3. Los derechos reconocidos en el ejercicio están sobrevalorados en 594 mp. Por un lado, no se han reconocido ingresos por préstamos dispuestos en el ejercicio en cuentas no presupuestarias (445 millones de pesetas) y, además, existe un exceso en reconocimiento de derechos por reintegros de anticipos y préstamos al personal que no



se han producido (62 millones de pesetas). A su vez, los derechos por operaciones de capital están sobrevalorados por la financiación de 168 VPO en 1.463 millones de pesetas cuyo devengo se producirá en ejercicios posteriores. Finalmente, los ingresos por operaciones corrientes están infravalorados, tanto por el derecho a percibir una mayor subvención para el coste de transporte de agua (442 millones de pesetas), como por ingresos contabilizados en cuentas no presupuestarias (44 millones de pesetas) (apartado II.1.3.B).

4. Según la Cuenta General, el resultado presupuestario del ejercicio presenta un superávit de 3.954 millones de pesetas y dado que la variación neta de pasivos financieros es negativa en 305 millones de pesetas, el saldo presupuestario del ejercicio es positivo por 3.649 millones de pesetas, con un superávit de financiación de 4.051 millones de pesetas.

No obstante, teniendo en cuenta los ajustes indicados, el saldo presupuestario del ejercicio es positivo en 2.660 millones de pesetas, siendo el superávit de financiación de 3.062 millones de pesetas (apartado II.1.4).

5. No existe inventario actualizado y completo de los bienes que conforman las cuentas del inmovilizado material (apartado II.2.1.1).
6. Las inversiones financieras no están registradas al precio de adquisición y se encuentran sobrevaloradas en Balance en 569 millones de pesetas (apartado II.2.1.2).
7. Existen deudores de presupuestos cerrados y acreedores extrapresupuestarios pendientes de regularización por 1.243 millones de pesetas, por haberse contabilizado extrapresupuestariamente el cobro correspondiente a derechos que figuran en presupuesto.

A su vez, 624 millones de pesetas provienen de derechos contabilizados con anterioridad a 1990, desconociéndose su causa (apartado II.2.2.1 y II.2.4.1.2).

8. Debido a la práctica seguida por la Ciudad en ejercicios anteriores de contabilizar obligaciones no reales para compensar derechos que no se deberían haber contabilizado, existen acreedores de ejercicios anteriores por, al menos, 660 millones de pesetas que no responden a operaciones realmente efectuadas (apartado II.2.4.1.1).
9. El remanente de tesorería a fin de ejercicio asciende a 3.590 millones de pesetas. Teniendo en cuenta los ajustes indicados por importe de 1.680 millones de pesetas de signo negativo, dicho remanente de tesorería es de 1.910 millones de pesetas positivo (apartado II.3.1.2).
10. No se han contabilizado en cuentas de orden los avales concedidos. A fin de ejercicio los riesgos por avales directos correspondientes a plazos no vencidos ascienden a 551 millones de pesetas (apartado II.3.3).
11. El control de los ingresos gestionados por Servicios Tributarios de Ceuta, SL se limita a la contabilización de los datos aportados por ésta en los partes mensuales. Las diferencias



de la contabilidad con la Cuenta justificativa presentada se incluyen en el saldo de dudoso cobro que disminuye el importe del Remanente de tesorería.

A su vez, se da un tratamiento contable diferente a las bajas presentadas por Servicios Tributarios de Ceuta, SL según el ejercicio al que afecten, ya que mientras que las relativas a ingresos devengados en el ejercicio, se contabilizan automáticamente como bajas por insolvencias y otras causas, las referentes a ingresos liquidados en ejercicios anteriores pasan a formar parte del saldo de dudoso cobro (apartados II.1.3 y II.2.2).

12. No se ha justificado la utilización del procedimiento negociado sin publicidad ni concurrencia de ofertas en 3 contratos, con invocación del artículo 141.b) de la LCAP, al no haberse acreditado que los adjudicatarios de los respectivos contratos fueran los únicos capaces de ejecutar las obras objeto de los mismos (apartado II.3.4).

V.1.3. Empresas públicas

1. Las empresas en las que la Ciudad tiene participación mayoritaria presentan unos resultados agregados positivos de 361 millones de pesetas. Las subvenciones imputadas a resultados ascienden a 90 millones de pesetas (apartado I.3.2.2).
2. Los estados de previsión y los Programas de actuación, inversiones y financiación no se confeccionan con la estructura prevista en la LRHL, RD 500/1990 y Base 10ª de ejecución del Presupuesto para 1998 (apartado IV.B.).

V.2. RECOMENDACIONES

1. Se debería llevar una contabilidad adecuada de los gastos con financiación afectada, conforme a las normas de la ICAL.
2. El presupuesto de gastos por programas debería contar con objetivos e indicadores adecuadamente definidos y sistemas de seguimiento y control.
3. Debe procederse a la depuración de los saldos Deudores y Acreedores de la Ciudad, cuyo cobro sea de difícil realización o que no representen auténticos derechos o deudas y efectuar un seguimiento adecuado del procedimiento de recaudación. Debe existir una mayor correlación entre las obligaciones reconocidas por la Ciudad por la cofinanciación de inversiones en el marco de los Programas Europeos y los ingresos de la Sociedad para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socioeconómico de Ceuta, SA.
4. Los gastos por el transporte marítimo de agua deben contabilizarse presupuestariamente en el ejercicio en que se produzca el servicio, con independencia del importe de la subvención a recibir por el Estado.



TRIBUNAL DE CUENTAS

5. Debe confeccionarse un inventario de bienes actualizado y completo y coordinar los servicios de Patrimonio y Contabilidad.
6. Debería valorarse la utilización también de la subasta como procedimiento general ordinario de adjudicación de los contratos de obras, habida cuenta de que permite obtener las mayores bajas, sin perjuicio de garantizarse, mediante una elaboración y supervisión más rigurosa de los correspondientes proyectos así como mediante el establecimiento de los requisitos de clasificación de contratistas, la adecuada calidad en la ejecución.

Madrid, 30 de noviembre de 2000

EL PRESIDENTE,

Fdo. Ubaldo Nieto de Alba



TRIBUNAL DE CUENTAS

APÉNDICE

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

RELACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS EXAMINADOS

(*)	O: Obras S: Suministro A: Consultoría y asistencia
-----	--

(**)	A: Abierto R: Restringido N: Negociado E: Emergencia
------	---

(***)	S: Subasta C: Concurso
-------	---------------------------

Apéndice
1998

Núm. de Orden	Tipo de Contrato (*)	OBJETO DEL CONTRATO	CONSEJERÍAS/ENTES	ADJUDICACIÓN			
				Fecha	Procedimiento (**)	Forma (***)	Precio (Pesetas)
1	O	CONSTRUCCIÓN DE 168 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL, EN LA PARCELA 41 DEL CAMPO EXTERIOR DE CEUTA ("SIDI EMBAREK")	PRESIDENCIA	09-09-98	A	C	1.427.496.000
2	O	MEJORAS, AMPLIACIÓN DE AFORO Y URBANIZACIÓN EXTERIOR DEL ESTADIO MUNICIPAL ALFONSO MURUBE	OBRAS PÚBLICAS	01-10-98	N	-	195.839.546
3	O	CERRAMIENTO DE PÉRGOLAS EN EL PASEO DE LA MARINA ESPAÑOLA	OBRAS PÚBLICAS	19-6-98	N	-	51.688.121
4	O	REMODELACIÓN DE LA CALLE JÁUDENES Y SUS CONFLUENTES	PRESIDENCIA	03-07-98	N	-	41.659.588
5	O	CONSTRUCCIÓN DE 891 NICHOS Y 580 OSARIOS, CON SU PARTE PROPORCIONAL DE URBANIZACIÓN DE ACCESOS, EN EL CEMENTERIO DE SANTA CATALINA	PRESIDENCIA	13-08-98	E	-	122.290.272
6	O	MODIFICACIÓN DE ACERA EN ZONA DEL TARAJAL	PRESIDENCIA	10-06-98	E	-	35.747.576
7	O	MODIFICADO DEL DE OBRAS DE REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL ALFONSO MURUBE, 1 FASE	OBRAS PÚBLICAS	19-5-98	N	-	28.216.050
8	O	COMPLEMENTARIO DEL DE RESTAURACIÓN DE MURALLAS Y REHABILITACIÓN DEL REVELLÍN DE SAN IGNACIO	FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE	15-7-98	N	-	122.111.964
9	O	COMPLEMENTARIO DEL DE OBRAS DE REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL ALFONSO MURUBE 1ª FASE	OBRAS PÚBLICAS	19-5-98	N	-	28.203.102

INFORME APROBADO POR EL PLENO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EL 30-11-2000.



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXOS



ÍNDICE DE ANEXOS

I. CUENTAS AGREGADAS DEL SECTOR

- I.3-1 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Liquidación agregada de los presupuestos de gastos
- I.3-2 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Liquidación funcional del gasto
- I.3-3 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Liquidación agregada de los presupuestos de ingresos
- I.3-4 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Saldos presupuestarios agregados
- I.3-5 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Pasivos financieros agregados
- I.3-6 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Fondos propios agregados
- I.3-7 EMPRESAS PÚBLICAS. Balances agregados
- I.3-8 EMPRESAS PÚBLICAS. Cuentas agregadas de pérdidas y ganancias

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL

- II.1-1 Modificaciones presupuestarias de crédito. Clasificación económica
- II.1-2 Modificaciones presupuestarias de crédito. Clasificación orgánica
- II.1-3 Liquidación del presupuesto de gastos. Clasificación económica
- II.1-4 Liquidación del presupuesto de gastos. Clasificación orgánica
- II.1-5 Liquidación del presupuesto de ingresos
- II.1-6 Saldo presupuestario del ejercicio

- II.2-0.1 Balance
- II.2-1 Deudores presupuestarios
- II.2-2 Deudores extrapresupuestarios
- II.2-3 Tesorería
- II.2-4 Acreedores no financieros. Presupuestarios
- II.2-5 Acreedores no financieros. Extrapresupuestarios
- II.2-6 Pasivos financieros: Préstamos

- II.2-0.2 Resultado económico-patrimonial
- II.3-1 Remanente de tesorería
- II.3-2 Situación de avales

III. ORGANISMOS AUTÓNOMOS

- III.1. Organismos autónomos de carácter administrativos
- III.1.1. Consejo Económico y Social
- III.1-1.1 Liquidación del presupuesto de gastos
- III.1-1.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
- III.1-1.3 Balance
- III.1-1.4 Resultado económico-patrimonial
- III.1.2. Instituto Ceutí de Deportes
- III.1-2.1 Liquidación del presupuesto de gastos
- III.1-2.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
- III.1-2.3 Balance
- III.1-2.4 Resultado económico-patrimonial



TRIBUNAL DE CUENTAS

III.1.3. Patronato Municipal de Música

- III.1-3.1 Liquidación del presupuesto de gastos
- III.1-3.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
- III.1-3.3 Balance
- III.1-3.4 Resultado económico-patrimonial

III.1.4. Patronato Municipal de Turismo y Festejos

- III.1-4.1 Liquidación del presupuesto de gastos
- III.1-4.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
- III.1-4.3 Balance
- III.1-4.4 Resultado económico-patrimonial

III.2. Organismos autónomos de carácter comercial, industrial, financiero o análogos

III.2.1. Residencia de la Juventud

- III.2-1.1 Liquidación del presupuesto de gastos
- III.2-1.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
- III.2-1.3 Balance
- III.2-1.4 Resultado económico-patrimonial

IV. EMPRESAS PÚBLICAS

IV.1. Aguas de Ceuta Empresa Municipal, SA (ACEMSA)

- IV.1-1 Balance
- IV.1-2 Cuenta de pérdidas y ganancias

IV.2. Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, SA (EMVICESA)

- IV.2-1 Balance
- IV.2-2 Cuenta de pérdidas y ganancias

IV.3. Sociedad para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socioeconómico de Ceuta, SA (PROCESA)

- IV.3-1 Balance
- IV.3-2 Cuenta de pérdidas y ganancias

IV.4. Servicios Tributarios de Ceuta, SL

- IV.4-1 Balance
- IV.4-2 Cuenta de pérdidas y ganancias

IV.5. Consorcio Rector del Centro Asociado a la UNED en Ceuta

- IV.5-1 Balance
- IV.5-2 Cuenta de pérdidas y ganancias

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
LIQUIDACIÓN AGREGADA DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS
(mp)

Subsectores	Créditos iniciales	Modificaciones netas	Créditos finales	Obligaciones reconocidas
I. ENTES DE LA COMUNIDAD				
- ADMINISTRACIÓN GENERAL	12.826	5.344	18.170	13.888
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:				
- Consejo Económico y Social	25		25	6
- Instituto Ceuti de Deportes	414	73	487	469
- Instituto de Estudios Ceuties				
- Patronato Municipal de Música	103	2	105	99
- Patronato Municipal de Turismo y Festejos	203	23	226	221
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CARÁCTER NO ADMINISTRATIVO:				
- Residencia de la Juventud	53	5	58	51
TOTAL	13.624	5.447	19.071	14.734

Nº Total: 7

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
LIQUIDACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
(mp)

GRUPOS DE FUNCIONES	Créditos iniciales	Modificaciones netas	Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Remanentes de crédito
0.- Deuda Pública	991	(26)	965	818	147
1.- Servicios de carácter general	3.962	445	4.407	4.189	218
2.- Protección civil seguridad ciudadana	762	240	1.002	958	44
3.- Seguridad proteccion promoción social	1.730	388	2.118	2.017	101
4.- Producción de bienes de carácter social	4.094	3.884	7.978	4.507	3.471
5.- Producción de bienes públicos de carácter econ.	388	211	599	348	251
6.- Regulación económica general	550	186	736	704	32
7.- Regulación económica sector de la producción	349	16	365	347	18
TOTAL	12.826	5.344	18.170	13.888	4.282

Ámbito: N° de Entes, 7

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
LIQUIDACIÓN AGREGADA DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS
 (mp)

Subsectores	Previsiones iniciales	Modificaciones netas	Previsiones finales	Derechos reconocidos
I. ENTES DE LA COMUNIDAD				
- ADMINISTRACIÓN GENERAL	12.826	5.344	18.170	17.537
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:				
- Consejo Económico y Social	25		25	25
- Instituto Ceutí de Deportes	414	73	487	442
- Instituto de Estudios Ceuties				
- Patronato Municipal de Música	103	2	105	104
- Patronato Municipal de Turismo y Festejos	203	23	226	236
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CARÁCTER NO ADMINISTRATIVO:				
- Residencia de la Juventud	53	5	58	52
TOTAL	13.624	5.447	19.071	18.396

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SALDOS PRESUPUESTARIOS AGREGADOS
 (mp)

Subsectores	Resultado presupuestario	Variación neta pasivos financieros	Saldo presupuestario
I. ENTES DE LA COMUNIDAD			
- ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.954	(305)	3.649
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:			
- Consejo Económico y Social	19		19
- Instituto Ceuti de Deportes	37		37
- Instituto de Estudios Ceutíes			
- Patronato Municipal de Música	6		6
- Patronato Municipal de Turismo y Festejos	15		15
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CARÁCTER NO ADMINISTRATIVO:			
- Residencia de la Juventud	6		6
TOTAL	4.037	(305)	3.732

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
PASIVOS FINANCIEROS AGREGADOS
(mp)

Subsectores	Total
I. ENTES DE LA COMUNIDAD	
- ADMINISTRACIÓN GENERAL	8.340
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:	
- Consejo Económico y Social	
- Instituto Ceutí de Deportes	
- Instituto de Estudios Ceuties	
- Patronato Municipal de Música	
- Patronato Municipal de Turismo y Festejos	
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CARÁCTER NO ADMINISTRATIVO:	
- Residencia de la Juventud	
TOTAL	8.340

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
FONDOS PROPIOS AGREGADOS
 (mp)

Subsectores	Patrimonio	Resultado del ejercicio	Otras rúbricas	Total
I. ENTES DE LA COMUNIDAD				
- ADMINISTRACIÓN GENERAL	717	3.655	425	4.797
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:				
- Consejo Económico y Social		18		18
- Instituto Ceutí de Deportes	24	(11)	111	124
- Instituto de Estudios Ceutíes				
- Patronato Municipal de Música	39	3	137	179
- Patronato Municipal de Turismo y Festejos	8	12		20
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CARÁCTER NO ADMINISTRATIVO:				
- Residencia de la Juventud	9	(1)	5	13
TOTAL	797	3.676	678	5.151

Total entes con PGCP : 6

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
EMPRESAS PÚBLICAS
BALANCES AGREGADOS
 (mp)

Denominación	ACTIVO			PASIVO				
	Gastos a			Fondos propios	Ingresos a distribuir	Provisiones	Acreedores	
	Socios	Inmovilizado	Circulante				A largo plazo	A corto plazo
I. EMPRESAS DE LA COMUNIDAD								
- Aguas de Ceuta Empresa Municipal. SA	557		336	386	265	22	51	169
- Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta. SA	17		2.282	1.146	349		297	507
- Servicios Tributarios de Ceuta. SL	38		79	52				65
- Sociedad para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socioeconómico de Ceuta. SA	5.120		1.873	376	4.878	15	856	868
- Acuicultura de Ceuta. SA								
- Heliceuta. SA								
- Parque Marítimo del Mediterráneo. SA	2.126		71	63	2.073		21	40
- Puerta de África. SA	1.232	2	69	44	319		482	458
- Teleceuta. SA								
- Servicios Turísticos de Ceuta. SL			3	1				2
TOTAL	9.090	2	4.713	2.068	7.884	37	1.707	2.109
II. OTRAS EMPRESAS PÚBLICAS								
- Consorcio Rector del Centro Asociado de la UNED en Ceuta	14		30	40				4

Nº total: 11

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
EMPRESAS PÚBLICAS
CUENTAS AGREGADAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
(mp)

Denominación	Resultados de explotación		Resultados financieros	Resultados extraordinarios		Impuestos	Resultado del ejercicio
	Subvenciones	Resto		Subvenciones	Resto		
I. EMPRESAS DE LA COMUNIDAD							
- Aguas de Ceuta Empresa Municipal, SA	18	48	(1)	11	(33)		43
- Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, SA	70	274	19		(4)		359
- Servicios Tributarios de Ceuta, SL	163	(163)	3		(2)		1
- Sociedad para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socioeconómico de Ceuta, SA	1.267	(1.166)	(48)	7	(37)		23
- Acuicultura de Ceuta, SA							
- Heliceuta, SA							
- Parque Marítimo del Mediterráneo, SA	68	(200)	(1)	103			(30)
- Puerta de África, SA	2	(47)	(35)	46	(1)		(35)
- Teleceuta, SA							
- Servicios Turísticos de Ceuta, SL	23	(23)					
TOTAL	1.611	(1.277)	(63)	167	(77)		361
II. OTRAS EMPRESAS PÚBLICAS							
- Consorcio Rector del Centro Asociado de la UNED en Ceuta	108	(115)		2			(5)

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(mp)

Capítulos	Créditos extraordinarios y suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Transferencias de crédito		Créditos generados por ingresos	Incorporaciones remanentes de crédito		Otras modificaciones		Total modificaciones
			Positivas	Negativas		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas	
1- Gastos de personal	5		126	217	78	30				22
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	277		192	110	759	50				1.120
3- Gastos financieros				17						(17)
4- Transferencias corrientes	101		25	17	529					638
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	383		343	361	1.366	80				1.763
6- Inversiones reales	1.411		20	2	2.054	31				2.989
7- Transferencias de capital	242				376					618
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.653		20	2	2.430	31				3.607
8- Activos financieros										
9- Pasivos financieros										(26)
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS										(26)
TOTAL	2.036		363	363	3.796	111				5.344

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
(mp)

Secciones	Créditos extraordinarios y suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Transferencias de crédito		Créditos generados por ingresos	Incorporaciones remanentes de crédito	Otras modificaciones		Total modificaciones
			Positivas	Negativas			Positivas	Negativas	
100 Presidencia	2		112		127				241
110 Gobernación	20		17	13	19	1			44
120 Gestión interna	48		5	4	75				124
130 Personal	5		126	216	86	31			32
200 Obras Públicas	327		35	68	144	28		85	381
220 Parques y Jardines	11		18	3					26
230 Comunicaciones	50				30			50	30
300 Economía y Hacienda	129		2	29	952	8		26	1.036
310 Patrimonio	11					1			12
320 Participación ciudadana	8								8
400 Educación	27		5	16	3	36			55
410 Cultura	29		17	4	20	2			64
420 Juventud			20		20				40
430 Deportes	16				13				29
500 Turismo y Festejos	5				12				17
600 Sanidad	148				45	2			195
610 Bienestar Social y Servicios Sociales	71		1		41				113
700 Medio Ambiente	76			3	129	2		60	144
710 Fomento y Urbanismo	1.053		5	7	2.080			378	2.753
	2.036		363	363	3.796	111		599	5.344

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
 (mp)

Capítulos	Créditos iniciales	Modificaciones netas	Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Remanentes de crédito
1- Gastos de personal	4.715	22	4.737	4.617	120
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	3.732	1.120	4.852	4.244	608
3- Gastos financieros	679	(17)	662	515	147
4- Transferencias corrientes	1.910	638	2.548	2.477	71
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	11.036	1.763	12.799	11.853	946
6- Inversiones reales	1.130	2.989	4.119	797	3.322
7- Transferencias de capital	241	618	859	858	1
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.371	3.607	4.978	1.655	3.323
8- Activos financieros	87		87	75	12
9- Pasivos financieros	332	(26)	306	305	1
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	419	(26)	393	380	13
TOTAL	12.826	5.344	18.170	13.888	4.282

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
 (mp)

Secciones	Créditos iniciales	Modificaciones netas	Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Remanentes de crédito
100 Presidencia	136	241	377	362	15
110 Gobernación	105	44	149	114	35
120 Gestión Interna	255	124	379	316	63
130 Personal	4.725	32	4.757	4.632	125
200 Obras Públicas	854	381	1.235	784	451
220 Parques y jardines	34	26	60	24	36
230 Comunicaciones	170	30	200	148	52
300 Economía y Hacienda	2.849	1.036	3.885	3.674	211
310 Patrimonio	16	12	28	12	16
320 Participación Ciudadana	6	8	14	13	1
400 Educación	429	55	484	450	34
410 Cultura	117	64	181	149	32
420 Juventud	52	40	92	91	1
430 Deportes	325	29	354	345	9
500 Turismo y Festejos	176	17	193	192	1
600 Sanidad	158	195	353	264	89
610 Bienestar social y Servicios Sociales	154	113	267	240	27
700 Medio Ambiente	1.260	144	1.404	1.259	145
710 Fomento y Urbanismo	1.005	2.753	3.758	819	2.939
TOTAL	12.826	5.344	18.170	13.888	4.282

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
 (mp)

Capítulos	Previsiones iniciales	Modificaciones netas	Previsiones finales	Derechos reconocidos
1- Impuestos directos	640		640	848
2- Impuestos indirectos	7.205	637	7.842	9.359
3- Tasas, precios públicos y otros ingresos	589		589	521
4- Transferencias corrientes	3.431	1.837	5.268	5.004
5- Ingresos patrimoniales	89		89	88
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	11.954	2.474	14.428	15.820
6- Enajenación de inversiones reales	92		92	
7- Transferencias de capital	168	1.986	2.154	1.641
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	260	1.986	2.246	1.641
8- Activos financieros	87	884	971	76
9- Pasivos financieros	525		525	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	612	884	1.496	76
TOTAL	12.826	5.344	18.170	17.537

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO
 (mp)

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Importes
1. Operaciones no financieras	17.461	13.508	3.953
2. Operaciones con activos financieros	76	75	1
3. Operaciones comerciales			
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	17.537	13.583	3.954
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS		305	(305)
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			3.649
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			402
5. Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			
6. Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			
IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+4+5+6)			4.051

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
BALANCE
(mp)

ACTIVO	Ej. corriente	Ej. anterior	PASIVO	Ej. corriente	Ej. anterior
INMOVILIZADO	10.043	8.874	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.142	717
Inmovilizado material	8.272	7.663	Patrimonio	3.524	3.524
Inmovilizado inmaterial			Patrimonio adscrito	(352)	(352)
Inversiones en infraestr. y bienes dest. al uso gral.	941	753	Patrimonio cedido		
Inmovilizado financiero	830	458	Patrimonio entregado al uso general	(2.455)	(2.455)
Gastos a cancelar			Patrimonio en adscripción		
			Patrimonio en cesión		
EXISTENCIAS			Resultados pendientes de aplicación (Positivos)	425	
DEUDORES	8.644	6.999	SUBVENCIONES DE CAPITAL	2.726	1.241
CUENTAS FINANCIERAS	4.942	2.164	PROVISIONES		
Inversiones Financieras Temporales	3	3	DEUDAS A LARGO PLAZO	8.376	8.681
Tesorería	4.124	1.517	Préstamos recibidos	8.340	8.645
Partidas pendientes de aplicación	815	644	Fianzas y depósitos recibidos	36	36
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANC.			DEUDAS A CORTO PLAZO	5.238	5.287
AJUSTES POR PERIODIFICACION			Acreedores	5.274	5.323
RESULTADOS PDTES. DE APLICACION			Fianzas y depósitos recibidos	(36)	(36)
Resultados pdtes. de aplicación (Negativos)		2.786	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	2.492	1.686
Resultados del ejercicio (Pérdidas)		2.786	AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		
			RESULTADOS	3.655	3.211
			Resultados del ejercicio (Beneficio)	3.655	3.211
TOTAL ACTIVO	23.629	20.823	TOTAL PASIVO	23.629	20.823
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO			CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO		
CUENTAS DE ORDEN	1.783	1.569	CUENTAS DE ORDEN	1.783	1.569

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEUDORES PRESUPUESTARIOS
(mp)

Años	Saldo inicial	Modificaciones		Saldo neto	Cobros	Saldo final
		Aumentos	Disminuciones			
1990	1.015			1.015	6	1.009
1991	117			117	1	116
1992	113		2	111	2	109
1993	539	7		546	9	537
1994	556		5	551	7	544
1995	663		1	662	139	523
1996	1.179		4	1.175	332	843
1997	2.808	16		2.824	1.366	1.458
1998		17.537		17.537	14.034	3.503
TOTAL	6.990	17.560	12	24.538	15.896	8.642

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEUDORES EXTRAPRESUPUESTARIOS
(mp)

Concepto	Saldo inicial	Modificaciones	Pagos	Total	Cobros	Saldo final
Pagos duplicados o excesivos	9		3	12	10	2
Pagos pendientes de aplicación	174		404	578	578	
Pagos transporte marítimo agua pdtes.aplicación	470		1.004	1.474	659	815
TOTAL	653		1.411	2.064	1.247	817

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
TESORERÍA
(mp)

CONCEPTO	Importes		
1. COBROS		49.372	
Presupuesto corriente	14.291		
Presupuestos cerrados	1.861		
Operaciones no presupuestarias	33.220		
2. PAGOS		46.765	
Presupuesto corriente	11.622		
Presupuestos cerrados	2.731		
Operaciones no presupuestarias	32.412		
1. Flujo neto de tesorería del ejercicio (1-2)		2.607	
3. Saldo inicial de tesorería			1.517
II. Saldo final de tesorería (I+3)			4.124

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
ACREEDORES NO FINANCIEROS. PRESUPUESTARIOS
 (mp)

Años	Saldo inicial	Modificaciones		Saldo neto	Pagos	Saldo final
		Aumentos	Disminuciones			
1991	731			731	17	714
1992	131			131		131
1993	185			185	15	170
1994	131			131	6	125
1995	269			269	128	141
1996	671			671	365	306
1997	2.607			2.607	2.222	385
1998		13.758		13.758	11.219	2.539
TOTAL	4.725	13.758		18.483	13.972	4.511

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
ACREEDORES NO FINANCIEROS. EXTRAPRESUPUESTARIOS
 (mp)

Conceptos	Saldo inicial	Modificaciones	Abonos	Total	Cargos	Saldo final
IRPF retención trabajo personal	77		332	409	316	93
Retenciones ITE	33			33	33	
Cuota trabajador a la Seguridad Social	45		146	191	140	51
Retenciones judiciales			31	31	31	
Otras retenciones al personal			26	26	26	
Derechos pasivos personal transferido			2	2	2	
Depósitos y fianzas	254		368	622	238	384
Depósitos por viviendas municipales	98		21	119	4	115
Anticipos y préstamos recibidos	19			19		19
Subvenciones en general	17		6	23	3	20
Gastos cursos FPO (Convenio INEM)	(1)		22	21	17	4
Subvenciones Centro Drogodependencia	15		45	60	22	38
Ingresos ctas operativas y restringidas	303		21.633	21.936	21.009	927
Ingresos caja pendientes de aplicación			1.032	1.032	1.032	
Ingresos c/c pendientes de aplicación	1.290		465	1.755	373	1.382
Ingresos sociedad de recaudación	94		1.018	1.112	929	183
TOTAL	2.244		25.147	27.391	24.175	3.216

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PASIVOS FINANCIEROS: PRÉSTAMOS

(mp)

Prestamista	Préstamos dispuestos		Pendiente de amortización al 1 de enero	Disposiciones	Amortizaciones	Diferencias de cambio	Pendiente de amortización al 31 de diciembre
	Nº	Total					
Banco de Crédito Local L/p	10	8.324	7.975		277		7.698
Banesto l/p	1	493	48	445			493
Caja de Madrid l/p	2	361	177		28		149
TOTAL	13	9.178	8.200	445	305		8.340

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
 (mp)

RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO

<u>D E B E</u>		<u>H A B E R</u>	
Existencias		Existencias finales	
Provisión depreciación existencias (Dotac.ej.)		Provisión depreciac.exist. (Dotac.ej.anterior)	
Compras	40	Ventas	296
Gastos de personal	4.639	Renta de la propiedad y de la empresa	300
Gastos financieros	515	Tributos ligados a la producción e importac.	9.881
Tributos		Impuestos ctes. sobre renta y patrimonio	260
Trabajos.suministros y servicios exteriores	4.170	Subvenciones de explotación	157
Prestaciones sociales	11	Transferencias corrientes	5.004
Subvenciones de explotación		Impuestos sobre el capital	72
Transferencias corrientes	2.477	Otros ingresos	13
Transferencias de capital	858	Provisiones aplicadas a su finalidad	
Dotaciones ejercicio para amortiz.y provis.			
TOTAL GASTOS CORRIENTES EJERCICIO	12.710	TOTAL INGRESOS CTES.EJERCICIO	15.983
RESULTADOS CTES.EJERC. (Sdo acreedor)	3.273	RESULTADOS CTES.EJERC. (Sdo.deudor)	
TOTAL DEBE	15.983	TOTAL HABER	15.983

RESULTADOS DEL EJERCICIO

<u>D E B E</u>		<u>H A B E R</u>	
(Resultados corrientes del ejercicio)		Resultados corrientes del ejercicio	3.273
(Resultados extraordinarios)		Resultados extraordinarios	371
(Modificaciones de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores)		Modificaciones de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores	11
Ganancia neta total	3.655	Pérdida neta total	
TOTAL	3.655	TOTAL	3.655

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
REMANENTE DE TESORERÍA
 (mp)

Conceptos	Importes	
1. Derechos pendientes de cobro		4.740
del Presupuesto corriente	3.503	
de Presupuestos cerrados	5.139	
de operaciones no presupuestarias	3	
de operaciones comerciales		
de dudoso cobro	1.413	
cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.492	
2. Obligaciones pendientes de pago		5.274
del Presupuesto corriente	2.538	
de Presupuestos cerrados	2.012	
de operaciones no presupuestarias	724	
de operaciones comerciales		
pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
3. Fondos líquidos		4.124
I. Remanente de Tesorería afectado		1.736
II. Remanente de Tesorería no afectado		1.854
III. Remanente de Tesorería (1-2+3)=(I+II)		3.590

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SITUACIÓN DE AVALES
(mp)

Avalado	Existencias iniciales		Operaciones del ejercicio		Existencias finales	
	Avales (Nº)	Importe	Avales constituidos	Avales cancelados	Nº	Importe
Puerta de áfrica. SA	1	551			1	551
TOTAL	1	551			1	551

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Consejo Económico y Social
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
 (mp)

Capítulos	Créditos iniciales	Modificaciones netas	Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago
1- Gastos de personal	2	(1)	1			
2- Gastos corrientes de bienes y servicios	20	1	21	4	4	
3- Gastos financieros						
4- Transferencias corrientes						
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	22		22	4	4	
6- Inversiones reales	3		3	2	2	
7- Transferencias de capital						
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3		3	2	2	
8- Activos financieros						
9- Pasivos financieros						
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						
TOTAL	25		25	6	6	

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Consejo Económico y Social
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
 (mp)

Capítulos	Previsiones iniciales	Modificaciones netas	Previsiones finales	Derechos reconocidos	Cobros	Derechos pendientes de cobro
1- Impuestos directos						
2- Impuestos indirectos						
3- Tasas, precios públicos y otros ingresos						
4- Transferencias corrientes	22		22	22	22	
5- Ingresos patrimoniales						
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	22		22	22	22	
6- Enajenación de inversiones reales						
7- Transferencias de capital	3		3	3	3	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3		3	3	3	
8- Activos financieros						
9- Pasivos financieros						
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						
TOTAL	25		25	25	25	

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Consejo Económico y Social
BALANCE
(mp)

ACTIVO	Ej. corriente	Ej. anterior	PASIVO	Ej. corriente	Ej. anterior
Inmovilizado	1		Patrimonio y Reservas		
Inmovilizado material	1		Subvenciones de capital	3	
Inmovilizado inmaterial			Provisiones		
Invers.en infraestruc.y bienes destinados al uso gral.			Deudas a largo plazo		
Inmovilizado pendiente de clasificar			Deudas a corto plazo		
Inmovilizado financiero			Partidas pendientes de aplicación		
Gastos a cancelar			Ajustes por periodificación		
Existencias			Resultados del ejercicio (Beneficios)	18	
Deudores					
Cuentas financieras	20				
Situaciones transitorias de financiación					
Ajustes por periodificación					
Resultados pendientes de aplicación					
Resultados pendientes de aplicación (Negativos)					
Resultados del ejercicio (Pérdidas)					
TOTAL ACTIVO	21		TOTAL PASIVO	21	

Cuentas de control presupuestario		Cuentas de control presupuestario
Cuentas de orden		Cuentas de orden

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Consejo Económico y Social
RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
 (mp)

RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO

<u>D E B E</u>		<u>H A B E R</u>	
Existencias iniciales		Existencias finales	
Provisión por depreciación de existencias (Dotación del ejercicio)		Provisión por depreciación de existencias (Dotación del ejercicio anterior)	
Compras		Ventas	
Gastos de personal	2	Renta de la propiedad y de la empresa	
Gastos financieros		Tributos ligados a la produc. e importac.	
Tributos		Impuestos corrientes sobre renta y patrim.	
Trabajos, suministros y servicios exteriores	2	Subvenciones de explotación	
Prestaciones sociales		Transferencias corrientes	22
Subvenciones de explotación		Impuestos sobre el capital	
Transferencias corrientes		Otros ingresos	
Transferencias de capital		Provisiones aplicadas a su finalidad	
Dotaciones ejercicio para amortiz. y provis.			
Resultados corrientes del ejercicio	18	Resultados corrientes del ejercicio	
(Saldo acreedor)		(Saldo deudor)	
TOTAL	22	TOTAL	22

<u>D E B E</u>		<u>H A B E R</u>	
(Resultados corrientes del ejercicio)		Resultados corrientes del ejercicio	18
(Resultados extraordinarios)		Resultados extraordinarios	
(Modificaciones de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores)		Modificaciones de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores	
Ganancia neta total	18	Pérdida neta total	
TOTAL	18	TOTAL	18

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Instituto Ceutí de Deportes
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
 (mp)

Capítulos	Créditos iniciales	Modificaciones netas	Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago
1- Gastos de personal	186	(34)	152	150	150	
2- Gastos corrientes de bienes y servicios	105	53	158	152	137	15
3- Gastos financieros						
4- Transferencias corrientes	110	45	155	148	132	16
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	401	64	465	450	419	31
6- Inversiones reales	10	9	19	16	14	2
7- Transferencias de capital						
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	10	9	19	16	14	2
8- Activos financieros	3		3	3	3	
9- Pasivos financieros						
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3		3	3	3	
TOTAL	414	73	487	469	436	33

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Instituto Ceuti de Deportes
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
 (mp)

Capítulos	Previsiones iniciales	Modificaciones netas	Previsiones finales	Derechos reconocidos	Cobros	Derechos pendientes de cobro
1- Impuestos directos						
2- Impuestos indirectos						
3- Tasas, precios públicos y otros ingresos	33		33	30	29	1
4- Transferencias corrientes	374	36	410	408	371	37
5- Ingresos patrimoniales	4		4	1	1	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	411	36	447	439	401	38
6- Enajenación de inversiones reales						
7- Transferencias de capital						
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL						
8- Activos financieros	3	37	40	3		3
9- Pasivos financieros						
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3	37	40	3		3
TOTAL	414	73	487	442	401	41

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ORGANISMO AUTÓNOMO: Instituto Ceutí de Deportes**
BALANCE
(mp)

ACTIVO	Ej. corriente	Ej. anterior	PASIVO	Ej. corriente	Ej. anterior
Inmovilizado			Patrimonio y Reservas	135	91
Inmovilizado material	86	70	Subvenciones de capital		
Inmovilizado inmaterial	86	70	Provisiones		
Invers.en infraestruct.y bienes destinados al uso gral.			Deudas a largo plazo		
Inmovilizado pendiente de clasificar			Deudas a corto plazo	45	16
Inmovilizado financiero			Partidas pendientes de aplicación		
Gastos a cancelar			Ajustes por periodificación		
Existencias			Resultados del ejercicio (Beneficios)		44
Deudores	41	61			
Cuentas financieras	42	20			
Situaciones transitorias de financiación					
Ajustes por periodificación					
Resultados pendientes de aplicación	11				
Resultados pendientes de aplicación (Negativos)	11				
Resultados del ejercicio (Pérdidas)					
TOTAL ACTIVO	180	151	TOTAL PASIVO	180	151

Cuentas de control presupuestario		Cuentas de control presupuestario
Cuentas de orden		Cuentas de orden

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Instituto Ceutí de Deportes
RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
 (mp)

RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO

<u>D E B E</u>		<u>H A B E R</u>	
Existencias iniciales		Existencias finales	
Provisión por depreciación de existencias (Dotación del ejercicio)		Provisión por depreciación de existencias (Dotación del ejercicio anterior)	
Compras		Ventas	21
Gastos de personal	152	Renta de la propiedad y de la empresa	9
Gastos financieros		Tributos ligados a la produc. e importac.	
Tributos		Impuestos corrientes sobre renta y patrim.	
Trabajos, suministros y servicios exteriores	150	Subvenciones de explotación	
Prestaciones sociales		Transferencias corrientes	408
Subvenciones de explotación		Impuestos sobre el capital	
Transferencias corrientes	148	Otros ingresos	1
Transferencias de capital		Provisiones aplicadas a su finalidad	
Dotaciones ejercicio para amortiz. y provis.			
Resultados corrientes del ejercicio (Saldo acreedor)		Resultados corrientes del ejercicio (Saldo deudor)	11
TOTAL	450	TOTAL	450

<u>D E B E</u>		<u>H A B E R</u>	
(Resultados corrientes del ejercicio)	11	Resultados corrientes del ejercicio	
(Resultados extraordinarios)		Resultados extraordinarios	
(Modificaciones de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores)		Modificaciones de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores	
Ganancia neta total		Pérdida neta total	11
TOTAL	11	TOTAL	11

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Patronato Municipal de Música
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
 (mp)

Capítulos	Créditos iniciales	Modificaciones netas	Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago
1- Gastos de personal	98	3	101	96	95	1
2- Gastos corrientes de bienes y servicios	4		4	3	2	1
3- Gastos financieros						
4- Transferencias corrientes	1	(1)				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	103	2	105	99	97	2
6- Inversiones reales						
7- Transferencias de capital						
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL						
8- Activos financieros						
9- Pasivos financieros						
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						
TOTAL	103	2	105	99	97	2

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Patronato Municipal de Música
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
 (mp)

Capítulos	Previsiones iniciales	Modificaciones netas	Previsiones finales	Derechos reconocidos	Cobros	Derechos pendientes de cobro
1- Impuestos directos						
2- Impuestos indirectos						
3- Tasas, precios públicos y otros ingresos	11		11	12	12	
4- Transferencias corrientes	92		92	92	54	38
5- Ingresos patrimoniales						
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	103		103	104	66	38
6- Enajenación de inversiones reales						
7- Transferencias de capital						
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL						
8- Activos financieros		2	2			
9- Pasivos financieros						
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		2	2			
TOTAL	103	2	105	104	66	38

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Patronato Municipal de Música
BALANCE
(mp)

ACTIVO	Ej. corriente	Ej. anterior	PASIVO	Ej. corriente	Ej. anterior
Inmovilizado			Patrimonio y Reservas	176	168
Inmovilizado material	61	64	Subvenciones de capital	4	4
Inmovilizado inmaterial	61	64	Provisiones		
Invers.en infraestruct.y bienes destinados al uso gral.			Deudas a largo plazo		
Inmovilizado pendiente de clasificar			Deudas a corto plazo	39	38
Inmovilizado financiero			Partidas pendientes de aplicación		
Gastos a cancelar			Ajustes por periodificación		
Existencias			Resultados del ejercicio (Beneficios)	3	9
Deudores	143	152			
Cuentas financieras	18	3			
Situaciones transitorias de financiación					
Ajustes por periodificación					
Resultados pendientes de aplicación					
Resultados pendientes de aplicación (Negativos)					
Resultados del ejercicio (Pérdidas)					
TOTAL ACTIVO	222	219	TOTAL PASIVO	222	219

Cuentas de control presupuestario		Cuentas de control presupuestario
Cuentas de orden		Cuentas de orden

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Patronato Municipal de Música
RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
 (mp)

RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO

<u>D E B E</u>		<u>H A B E R</u>	
Existencias iniciales		Existencias finales	
Provisión por depreciación de existencias (Dotación del ejercicio)		Provisión por depreciación de existencias (Dotación del ejercicio anterior)	
Compras		Ventas	12
Gastos de personal	96	Renta de la propiedad y de la empresa	
Gastos financieros		Tributos ligados a la produc. e importac.	
Tributos		Impuestos corrientes sobre renta y patrim.	
Trabajos, suministros y servicios exteriores	2	Subvenciones de explotación	
Prestaciones sociales		Transferencias corrientes	92
Subvenciones de explotación		Impuestos sobre el capital	
Transferencias corrientes		Otros ingresos	
Transferencias de capital		Provisiones aplicadas a su finalidad	
Dotaciones ejercicio para amortiz. y provis.	3		
Resultados corrientes del ejercicio (Saldo acreedor)	3	Resultados corrientes del ejercicio (Saldo deudor)	
TOTAL	104	TOTAL	104

<u>D E B E</u>		<u>H A B E R</u>	
(Resultados corrientes del ejercicio)		Resultados corrientes del ejercicio	3
(Resultados extraordinarios)		Resultados extraordinarios	
(Modificaciones de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores)		Modificaciones de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores	
Ganancia neta total	3	Pérdida neta total	
TOTAL	3	. TOTAL	3

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Patronato Municipal de Turismo y Festejos
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
 (mp)

Capítulos	Créditos iniciales	Modificaciones netas	Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago
1- Gastos de personal	10	(1)	9	9	9	
2- Gastos corrientes de bienes y servicios	188	28	216	211	190	21
3- Gastos financieros	1	(1)				
4- Transferencias corrientes						
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	199	26	225	220	199	21
6- Inversiones reales	4	(3)	1	1	1	
7- Transferencias de capital						
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4	(3)	1	1	1	
8- Activos financieros						
9- Pasivos financieros						
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						
TOTAL	203	23	226	221	200	21

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Patronato Municipal de Turismo y Festejos
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
 (mp)

Capítulos	Previsiones iniciales	Modificaciones netas	Previsiones finales	Derechos reconocidos	Cobros	Derechos pendientes de cobro
1- Impuestos directos						
2- Impuestos indirectos						
3- Tasas, precios públicos y otros ingresos	26	12	38	42	42	
4- Transferencias corrientes	172	11	183	190	174	16
5- Ingresos patrimoniales	1		1			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	199	23	222	232	216	16
6- Enajenación de inversiones reales						
7- Transferencias de capital	4		4	4		4
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4		4	4		4
8- Activos financieros						
9- Pasivos financieros						
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						
TOTAL	203	23	226	236	216	20

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Patronato Municipal de Turismo y Festejos

BALANCE

(mp)

ACTIVO	Ej. corriente	Ej. anterior	PASIVO	Ej. corriente	Ej. anterior
Inmovilizado			Patrimonio y Reservas	8	15
Inmovilizado material	4	4	Subvenciones de capital	10	7
Inmovilizado inmaterial	4		Provisiones		
Invers.en infraestruc.y bienes destinados al uso gral.			Deudas a largo plazo		
Inmovilizado pendiente de clasificar			Deudas a corto plazo	31	45
Inmovilizado financiero			Partidas pendientes de aplicación		
Gastos a cancelar			Ajustes por periodificación		
Existencias			Resultados del ejercicio (Beneficios)	12	
Deudores	20	41			
Cuentas financieras	31	9			
Situaciones transitorias de financiación					
Ajustes por periodificación					
Resultados pendientes de aplicación	6	13			
Resultados pendientes de aplicación (Negativos)	6				
Resultados del ejercicio (Pérdidas)		13			
TOTAL ACTIVO	61	67	TOTAL PASIVO	61	67

Cuentas de control presupuestario		
Cuentas de orden		

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Patronato Municipal de Turismo y Festejos
RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
 (mp)

RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>	
Existencias iniciales		Existencias finales	
Provisión por depreciación de existencias (Dotación del ejercicio)		Provisión por depreciación de existencias (Dotación del ejercicio anterior)	
Compras		Ventas	
Gastos de personal	10	Renta de la propiedad y de la empresa	
Gastos financieros		Tributos ligados a la produc. e importac.	
Tributos		Impuestos corrientes sobre renta y patrim.	
Trabajos, suministros y servicios exteriores	209	Subvenciones de explotación	
Prestaciones sociales		Transferencias corrientes	190
Subvenciones de explotación		Impuestos sobre el capital	
Transferencias corrientes		Otros ingresos	42
Transferencias de capital		Provisiones aplicadas a su finalidad	
Dotaciones ejercicio para amortiz. y provis.	1		
Resultados corrientes del ejercicio (Saldo acreedor)	12	Resultados corrientes del ejercicio (Saldo deudor)	
TOTAL	232	TOTAL	232

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>	
(Resultados corrientes del ejercicio)		Resultados corrientes del ejercicio	12
(Resultados extraordinarios)		Resultados extraordinarios	
(Modificaciones de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores)		Modificaciones de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores	
Ganancia neta total	12	Pérdida neta total	
TOTAL	12	TOTAL	12

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Residencia de la Juventud
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
 (mp)

Capítulos	Créditos iniciales	Modificaciones netas	Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago
1- Gastos de personal	45		45	39	39	
2- Gastos corrientes de bienes y servicios	6	4	10	9	8	1
3- Gastos financieros						
4- Transferencias corrientes						
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	51	4	55	48	47	1
6- Inversiones reales	2	1	3	3	2	1
7- Transferencias de capital						
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2	1	3	3	2	1
8- Activos financieros						
9- Pasivos financieros						
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						
TOTAL	53	5	58	51	49	2

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Residencia de la Juventud
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
 (mp)

Capítulos	Previsiones iniciales	Modificaciones netas	Previsiones finales	Derechos reconocidos	Cobros	Derechos pendientes de cobro
1- Impuestos directos						
2- Impuestos indirectos						
3- Tasas, precios públicos y otros ingresos	20		20	18	18	
4- Transferencias corrientes	31		31	31	31	
5- Ingresos patrimoniales						
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	51		51	49	49	
6- Enajenación de inversiones reales						
7- Transferencias de capital	2		2	3		3
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2		2	3		3
8- Activos financieros		5	5			
9- Pasivos financieros						
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		5	5			
TOTAL	53	5	58	52	49	3

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Residencia de la Juventud

BALANCE

(mp)

ACTIVO	Ej. corriente	Ej. anterior	PASIVO	Ej. corriente	Ej. anterior
Inmovilizado			Patrimonio y Reservas	14	12
Inmovilizado material	7	6			
Inmovilizado inmaterial	7	6	Subvenciones de capital	4	2
Invers.en infraestruc.y bienes destinados al uso gral.			Provisiones		
Inmovilizado pendiente de clasificar			Deudas a largo plazo		
Inmovilizado financiero			Deudas a corto plazo	4	1
Gastos a cancelar					
Existencias			Partidas pendientes de aplicación		
Deudores	5	5	Ajustes por periodificación		
Cuentas financieras	9	6	Resultados del ejercicio (Beneficios)		2
Situaciones transitorias de financiación					
Ajustes por periodificación					
Resultados pendientes de aplicación	1				
Resultados pendientes de aplicación (Negativos)	1				
Resultados del ejercicio (Pérdidas)					
TOTAL ACTIVO	22	17	TOTAL PASIVO	22	17

Cuentas de control presupuestario		
Cuentas de orden		

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ORGANISMO AUTÓNOMO: Residencia de la Juventud
RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
 (mp)

RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO

<u>D E B E</u>		<u>H A B E R</u>	
Existencias iniciales		Existencias finales	
Provisión por depreciación de existencias (Dotación del ejercicio)		Provisión por depreciación de existencias (Dotación del ejercicio anterior)	
Compras		Ventas	18
Gastos de personal	39	Renta de la propiedad y de la empresa	
Gastos financieros		Tributos ligados a la produc. e importac.	
Tributos		Impuestos corrientes sobre renta y patrim.	
Trabajos, suministros y servicios exteriores	9	Subvenciones de explotación	
Prestaciones sociales		Transferencias corrientes	31
Subvenciones de explotación		Impuestos sobre el capital	
Transferencias corrientes		Otros ingresos	
Transferencias de capital		Provisiones aplicadas a su finalidad	
Dotaciones ejercicio para amortiz. y provis.	2		
Resultados corrientes del ejercicio (Saldo acreedor)		Resultados corrientes del ejercicio (Saldo deudor)	1
TOTAL	50	TOTAL	50

<u>D E B E</u>		<u>H A B E R</u>	
(Resultados corrientes del ejercicio)	1	Resultados corrientes del ejercicio	
(Resultados extraordinarios)		Resultados extraordinarios	
(Modificaciones de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores)		Modificaciones de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores	
Ganancia neta total		Pérdida neta total	1
TOTAL	1	TOTAL	1

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
EMPRESA: Aguas de Ceuta Empresa Municipal, S.A. (ACEMSA)

BALANCE

(mp)

ACTIVO	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior	PASIVO	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos			A) Fondos propios	386	343
			I.- Capital suscrito	255	130
			II.- Prima de emisión		
			III.- Reserva revalorización		
B) Inmovilizado	557	538	IV.- Reservas	88	158
I.- Gastos de establecimiento			V.- Resultados de ejercicios anteriores		
II.- Inmovilizaciones inmateriales	75	89	VI.- Pérdidas y ganancias	43	55
III.- Inmovilizaciones materiales	420	391	VII.- Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		
IV.- Inmovilizaciones financieras	62	58			
V.- Acciones propias					
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios			B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	265	252
D) Activo circulante	336	256	C) Provisiones para riesgos y gastos	22	22
I.- Accionistas por desembolsos exigidos					
II.- Existencias	16	20	D) Acreedores a largo plazo	51	47
III.- Deudores	240	186			
IV.- Inversiones financieras temporales			E) Acreedores a corto plazo	169	130
V.- Acciones propias a corto plazo					
VI.- Tesorería	78	48			
VII.- Ajustes por periodificación	2	2			
TOTAL ACTIVO	893	794	TOTAL PASIVO	893	794

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
EMPRESA: Aguas de Ceuta Empresa Municipal, S.A. (ACEMSA)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(mp)

DEBE	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior	HABER	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
A) Gastos			B) Ingresos		
1.- Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		98	1.- Importe neto de la cifra de negocios	715	610
2.- Aprovisionamientos	99		2.- Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3.- Gastos de personal	427	391	3.- Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	6	4
4.- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	45	39	4.- Otros ingresos de explotación	38	45
5.- Variación de las provisiones de tráfico	14	8			
6.- Otros gastos de explotación	108	87			
I - BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	66	36	1 - PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN		
7.- Gastos financieros y gastos asimilados			5.- Ingresos de participaciones en capital		
8.- Variación de las provisiones de inversiones financieras	2		6.- Ingresos de otros valores negociables		
9.- Diferencias negativas de cambio			7.- Otros intereses e ingresos asimilados	1	
II - RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS			8.- Diferencias positivas de cambio	1	
III - BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS			II - RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
10.- Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	65	36	III - PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
11.- Pérdidas procedentes del inmov. inmaterial, material y cartera de control			9.- Ingresos por cesión de inmovilizado	7	7
12.- Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias			10.- Ingresos por canon de financiación de inversiones	3	3
13.- Gastos extraordinarios	1	2	11.- Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	11	11
14.- Gastos y pérdidas de otros ejercicios	42		12.- Ingresos extraordinarios		
IV - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS			13.- Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
V - BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	43	55	IV - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		
15.- Impuestos sobre sociedades			V - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
16.- Otros impuestos			VI - RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		
VI - RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	43	55			

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
EMPRESA: Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A. (EMVICESA)

BALANCE

(mp)

ACTIVO	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior	PASIVO	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos			A) Fondos propios	1.146	787
			I.- Capital suscrito	504	60
			II.- Prima de emisión		
			III.- Reserva revalorización		
B) Inmovilizado	17	10	IV.- Reservas		87
I.- Gastos de establecimiento			V.- Resultados de ejercicios anteriores	283	
II.- Inmovilizaciones inmateriales	I		VI.- Pérdidas y ganancias	359	640
III.- Inmovilizaciones materiales	16	10	VII.- Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		
IV.- Inmovilizaciones financieras					
V.- Acciones propias					
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios			B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	349	141
D) Activo circulante	2.282	1.348	C) Provisiones para riesgos y gastos		
I.- Accionistas por desembolsos exigidos					
II.- Existencias	786	361	D) Acreedores a largo plazo	297	248
III.- Deudores	725	492			
IV.- Inversiones financieras temporales	119	215	E) Acreedores a corto plazo	507	182
V.- Acciones propias a corto plazo					
VI.- Tesorería	652	280			
VII.- Ajustes por periodificación					
TOTAL ACTIVO	2.299	1.358	TOTAL PASIVO	2.299	1.358

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
EMPRESA: Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A. (EMVICESA)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
(mp)

DEBE	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior	HABER	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
A) Gastos			B) Ingresos		
1.- Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		1	1.- Importe neto de la cifra de negocios		3
2.- Aprovisionamientos	237	38	2.- Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	218	38
3.- Gastos de personal	81	46	3.- Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado		
4.- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			4.- Otros ingresos de explotación	517	377
5.- Variación de las provisiones de tráfico	3	1			
6.- Otros gastos de explotación	70	45			
I - BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	344	287	I - PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN		
7.- Gastos financieros y gastos usimilados			5.- Ingresos de participaciones en capital		
8.- Variación de las provisiones de inversiones financieras			6.- Ingresos de otros valores negociables	19	23
9.- Diferencias negativas de cambio			7.- Otros intereses e ingresos asimilados		
II - RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	19	23	8.- Diferencias positivas de cambio		
III - BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	363	310	II - RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
10.- Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			III - PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
11.- Pérdidas procedentes del inmov. inmaterial, material y cartera de control			9.- Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
12.- Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias			10.- Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias		
13.- Gastos extraordinarios	4	9	11.- Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio		339
14.- Gastos y pérdidas de otros ejercicios			12.- Ingresos extraordinarios		
IV - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		330	13.- Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
V - BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	359	640	IV - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	4	
15.- Impuestos sobre sociedades			V - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
16.- Otros impuestos					
VI - RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	359	640	VI - RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
EMPRESA: Sociedad para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socioeconómico de Ceuta, S.A. (PROCESA)
BALANCE
(mp)

ACTIVO	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior	PASIVO	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos			A) Fondos propios	376	353
			I.- Capital suscrito	20	20
B) Inmovilizado			II.- Prima de emisión		
I.- Gastos de establecimiento	5.120	3.317	III.- Reserva revalorización		
II.- Inmovilizaciones inmateriales			IV.- Reservas	333	338
III.- Inmovilizaciones materiales	4.440	2.935	V.- Resultados de ejercicios anteriores		
IV.- Inmovilizaciones financieras	680	379	VI.- Pérdidas y ganancias	23	(5)
V.- Acciones propias			VII.- Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios			B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	4.878	3.279
D) Activo circulante	1.873	1.777	C) Provisiones para riesgos y gastos	15	15
I.- Accionistas por desembolsos exigidos			D) Acreedores a largo plazo	856	402
II.- Existencias	1.220	829	E) Acreedores a corto plazo	868	1.045
III.- Deudores	150	340			
IV.- Inversiones financieras temporales	258	608			
V.- Acciones propias a corto plazo	245				
VI.- Tesorería					
VII.- Ajustes por periodificación					
TOTAL ACTIVO	6.993	5.094	TOTAL PASIVO	6.993	5.094

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
EMPRESA: Sociedad para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socioeconómico de Ceuta, S.A. (PROCESA)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
(mp)

DEBE	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior	HABER	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
A) Gastos			B) Ingresos		
1.- Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			1.- Importe neto de la cifra de negocios		
2.- Aprovisionamientos			2.- Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3.- Gastos de personal	461	282	3.- Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado		
4.- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4	4	4.- Otros ingresos de explotación	1.361	828
5.- Variación de las provisiones de tráfico					
6.- Otros gastos de explotación	795	407			
I - BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	101	135	I - PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN		
7.- Gastos financieros y gastos asimilados	45	34	5.- Ingresos de participaciones en capital		
8.- Variación de las provisiones de inversiones financieras	13	61	6.- Ingresos de otros valores negociables	10	11
9.- Diferencias negativas de cambio			7.- Otros intereses e ingresos asimilados		
II - RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS			8.- Diferencias positivas de cambio	48	84
III - BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	53	51	II - RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
10.- Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			III - PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
11.- Pérdidas procedentes del inmov. inmaterial, material y cartera de control			9.- Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
12.- Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias			10.- Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias		
13.- Gastos extraordinarios	1	1	11.- Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	7	30
14.- Gastos y pérdidas de otros ejercicios	37	87	12.- Ingresos extraordinarios	1	2
15.- Transferencias sociedades participadas			13.- Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
IV - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS			IV - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		
V - BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	23		V - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	30	56
16.- Impuestos sobre sociedades					5
17.- Otros impuestos					
VI - RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	23		VI - RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		5

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
EMPRESA: Servicios Tributarios de Ceuta, S.L.

BALANCE

(mp)

ACTIVO	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior	PASIVO	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos			A) Fondos propios	52	
			I.- Capital suscrito	51	
B) Inmovilizado			II.- Prima de emisión		
I.- Gastos de establecimiento	38		III.- Reserva revalorización		
II.- Inmovilizaciones inmateriales	35		IV.- Reservas		
III.- Inmovilizaciones materiales	3		V.- Resultados de ejercicios anteriores		
IV.- Inmovilizaciones financieras			VI.- Pérdidas y ganancias	1	
V.- Acciones propias			VII.- Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios			B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios		
D) Activo circulante			C) Provisiones para riesgos y gastos		
I.- Accionistas por desembolsos exigidos	79		D) Acreedores a largo plazo		
II.- Existencias			E) Acreedores a corto plazo	65	
III.- Deudores	1				
IV.- Inversiones financieras temporales					
V.- Acciones propias a corto plazo					
VI.- Tesorería	78				
VII.- Ajustes por periodificación					
TOTAL ACTIVO	117		TOTAL PASIVO	117	

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
EMPRESA: Servicios Tributarios de Ceuta, S.L.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
(mp)

DEBE	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior	HABER	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
A) Gastos			B) Ingresos		
1.- Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			1.- Importe neto de la cifra de negocios	5	
2.- Aprovisionamientos			2.- Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3.- Gastos de personal	110		3.- Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	163	
4.- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	14		4.- Otros ingresos de explotación		
5.- Variación de las provisiones de tráfico					
6.- Otros gastos de explotación	44				
I - BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN			I - PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN		
7.- Gastos financieros y gastos asimilados			5.- Ingresos de participaciones en capital		
8.- Variación de las provisiones de inversiones financieras			6.- Ingresos de otros valores negociables	3	
9.- Diferencias negativas de cambio			7.- Otros intereses e ingresos asimilados		
II - RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	3		8.- Diferencias positivas de cambio		
III - BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	3		II - RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
10.- Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			III - PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
11.- Pérdidas procedentes del inmov. inmaterial, material y cartera de control	2		9.- Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
12.- Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias			10.- Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias		
13.- Gastos extraordinarios			11.- Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio		
14.- Gastos y pérdidas de otros ejercicios			12.- Ingresos extraordinarios		
IV - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS			13.- Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
V - BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1		IV - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	2	
15.- Impuestos sobre sociedades			V - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
16.- Otros impuestos					
VI - RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1		VI - RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
EMPRESA: Consorcio Rector del Centro Asociado de la UNED en Ceuta

BALANCE

(mp)

ACTIVO	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior	PASIVO	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos			A) Fondos propios	40	45
			I.- Capital suscrito	9	9
			II.- Prima de emisión		
			III.- Reserva revalorización		
			IV.- Reservas		
			V.- Resultados de ejercicios anteriores		
			VI.- Pérdidas y ganancias	36	45
			VII.- Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(5)	(9)
B) Inmovilizado					
I.- Gastos de establecimiento	14	33			
II.- Inmovilizaciones inmateriales					
III.- Inmovilizaciones materiales	14	33			
IV.- Inmovilizaciones financieras					
V.- Acciones propias					
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios			B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios		
D) Activo circulante			C) Provisiones para riesgos y gastos		
I.- Accionistas por desembolsos exigidos	30	15			
II.- Existencias					
III.- Deudores			D) Acreedores a largo plazo		
IV.- Inversiones financieras temporales					
V.- Acciones propias a corto plazo			E) Acreedores a corto plazo		
VI.- Tesorería	30	15		4	3
VII.- Ajustes por periodificación					
TOTAL ACTIVO	44	48	TOTAL PASIVO	44	48

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
EMPRESA: Consorcio Rector del Centro Asociado de la UNED en Ceuta
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
(mp)

DEBE	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior	HABER	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
A) Gastos			B) Ingresos		
1.- Consumos de explotación	43	23	1.- Importe neto de la cifra de negocios	1	
2.- Gastos de personal			2.- Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado		
3.- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	21	1	3.- Otros ingresos de explotación	109	21
4.- Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables					
5.- Otros gastos de explotación	53	6			
I - BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN			I - PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	7	9
6.- Gastos financieros y gastos asimilados			2.- Ingresos financieros		
7.- Variación de las provisiones de inversiones financieras			3.- Diferencias positivas de cambio		
8.- Diferencias negativas de cambio					
II - RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS			II - RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
III - BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS			III - PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	7	
9.- Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			4.- Ingresos por cesión de inmovilizado		
10.- Pérdidas procedentes del inmov. inmaterial, material y cartera de control			5.- Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias		
11.- Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias			6.- Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	2	50
12.- Gastos extraordinarios		50	7.- Ingresos extraordinarios		
13.- Gastos y pérdidas de otros ejercicios			8.- Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
IV - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS			IV - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		
V - BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	2		V - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	5	9
14.- Impuestos sobre sociedades					
15.- Otros impuestos					
VI - RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)			VI - RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	5	